EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1883 y 1890

N.° refundido 526

TELEFONOS 6 y 520

APARTADO DE CORREOS, n.° 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

JUEVES 23 JULIO 1942

EDICION 7 tarde

25 CENTIMOS

La Misión Italiana visita a SERRANO SUÑER

Recepción en la Jefatura Provincial del Movimiento

Madrid, 23.—A la salida de la Secretaría General del Movimiento, la Misión italiana se trasladó al Ministerio de Asuntos Exteriores, donde fué recibida por el ministro presidente de la Junta Política, señor Serrano Súñer, quien se interesó por la Organización de las Juventudes del Littorio y conversó afectuosamente con sus mandos. Después de esta visita, se trasladaron las jerarquías italianas a la Jefatura Provincial del Movimiento, donde fueron recibidas por el jefe provincial y Gobernador civil, delegada nacional de la Sección Femenina, secretario provincial, delegado provincial de la Vieja Guardia, inspector de Distritos, delegado ... del Frente de Juventudes delegado provincial de Educación Popular y otras jerarquías. El jefe provincial y Gobernador civil, a darles la bienvenida, se ofreció incondicionalmente, como español y como falangista y terminó sus palabras con los vivas a Italia, al Rey Emperador y al Duce.

SR. SERRANO SUÑER

Le contestó el jefe de la Misión, comandante Gatti, quien agradeció el recibimiento tributado por toda España y especialmente por Madrid. Habló de la defensa de la fe cristiana, en que se asemejan las dos naciones amigas y dijo que le había conmovido el monumento escurialense, que tiene en sí, la tumba del fundador de la Falange. Recogió la frase "por el Imperio hacia Dios", e hizo patente el corazón y cariño de los italianos por los españoles. Terminó con vivas España y al Caudillo.—Cifra.

HOMENAJE AL MARQUES DE COMILLAS

Un sencillo acto necrológico ante la estatua reconstruída por el Ayuntamiento de su villa natal

Asisten el Nuncio de S. S., varios Prelados, autoridades y representaciones

Comillas, 23. — A las once de la mañana se ha celebrado en el panteón de los marqueses de Comillas una misa de Requiem, que ofició el Obispo de Segovia, doctor don Luciano Pérez Platero. La «Schola Cantorum» interpretó las «Preces pro defuntis» (siglo XI), Cantos Miseréres, Responso solemne de Perossi y, al ofertorio, el Requiem de la misa Gregoriana. Estuvieron presentes el Nuncio de Su Santidad, monseñor Cicognani, los obispos de Calahorra, Vitoria y auxiliar de Toledo, una representación de la Compañía Trasatlántica, presidida por don Eduardo Fano, el comandante de Marina de Santander, familia de los marqueses de Comillas, alcalde y jefe local del pueblo y numerosos sacerdotes. Terminado el acto, los asistentes se trasladaron al lugar donde se alza la estatua del primer marqués de Comillas, don Antonio López Pielago y López de la Madrid, destruída por la horda y que ha sido reconstruída ahora por el Ayuntamiento y la localidad de Comillas. Esta estatua está situada en un altozano rodeado de jardines y desde el que se domina un maravilloso panorama marítimo. La cara del marqués mira hacia el horizonte, al punto geográfico donde se halla América. Al llegar al lugar donde se halla emplazado el monumento, se unió a la comitiva el Gobernador civil y jefe provincial del Movimento de Barcelona. El P. Sarabia, desde el pedestal, pronunció breves palabras para manifestar que el Seminario se adhiere al homenaje que el Ayuntamiento y familia de los marqueses tributan al fundador de la Casa de Comillas. Califica de creador a don Antonio López Piélago y López de la Madrid, porque, de la nada, ha hecho una gran empresa y una gran beneficencia como es la Universidad Pontificia y termina evocando la memoria del hijo de don Antonio, don Claudio López Bru, al que califica de canonizable por sus muchos méritos contraídos con la Iglesia, y por su espíritu misionero. Después, el P. Augurio Salgado leyó una composición poética.

Seguidamente, el párroco de Comillas, saluda en nombre del pueblo al Nuncio de Su Santidad, a los prelados y da las gracias en nombre de la población por el honor de haberle señalado un lugar preferente en el acto de homenaje. Finalmente, habla el conde de Ruiseñada, de la familia del marqués de Comillas, quien manifiesta que sus primeras palabras en este acto, tan lleno de emociones y recuerdos, son para justificar el porqué es él quien las dirige y que no obedece a otra causa que a una indisposición repentina de su padre el conde de Güell. «Quiero dar las gracias —añade— a la ilustre representación de Su Santidad, por su asistencia, asistencia que, unida a la magnífica de las altas jerarquías, que tanto agradecemos, y a las autoridades, es la prueba inequívoca de que nuestra familia desea, de manera irrevocable, seguir la tradición católica y adhesión incondicional a la Santa Sede, que nuestros mayores nos legaron como el más preciado de los tesoros y de la que es demostración pública las persecuciones en personas y bienes de que fuímos objeto por parte del marxismo, como lo fué también la destrucción de este monumento que hoy restauramos.

Comillas tiene para mí, sobre el ser cuna de mis mayores, los recuerdos más puros de la niñez y conservo sobre todo, el de la admiración y respeto para aquel modelo de caballeros cristianos que fué el segundo marqués de Comillas. Todos conocéis la egregia figura representada por este monumento y no es a mí, porque estas palabras podrían parecer hijas del apasionado juicio hacia el ilustre fundador de nuestra familia, a quien corresponde enaltecer su memoria; pero si quiero hacer resaltar, dentro del carácter financiero de sus actividades, que no fueron éstas especulativas, sino creadoras, pues llevan el sello de la magnífica iniciativa probada, encarnadas en el don de conceder el bienestar a miles de hogares, ayudando al engrandecimiento de su Patria. Os diré tambien que realmente parece un símbolo de protección que la providencia haya deparado a quien la sirvió de modo especial, el hecho de ser en este acto congregados y juntos, a los Príncipes de la Iglesia, a los eminentes discípulos de nuestro querido seminario y a los futuros propagadores de la Fe de Cristo. Recuerdo a este propósito la visión que tuvo el P. Gómez, a la muerte del marqués de Comillas, de verle cruzar un gran lago en una barca empujada por un grupo de seminaristas hacia una mansión esplendorosa de luces. Gracias también al pueblo de Comillas por el afecto que nos demuestra en este acto, y gracias a la España heroica, representada por mis compañeros los ex combatientes, que han hecho posible con su sangre y con su vida lo que aquí celebramos.» Con las palabras del conde de Ruiseñada, se dió por terminado el acto. — Cifra.

Muchos se preguntan en qué pueden servir a España. Guardando y entregando papel inservible, la sirves hoy en su necesidad más sentida: la falta de papel.

Todo buen español debe cumplir esta consigna.

"Cuando comenzó nuestra Cruzada, la primera responsabilidad que sobre mí cayó, fué la debilidad económica, con la que tenía que enfrentarme para una guerra larga".

FRANCO

CONSEJO DE MINISTROS

Se autoriza la construcción del edificio para Gobierno civil de PALENCIA

Convocatoria para oposiciones a oficiales del Cuerpo de Aduanas

Madrid, 23. — En la Vicesecretaría de Educación Popular, se ha facilitado la siguiente referencia de la reunión del Consejo de Ministros celebrada en la tarde de ayer, bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA. — Ley por la que se autoriza al Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas para adquirir por gestión directa los inmuebles que juzgue necesarios al servicio.

—Decreto por el que se constituye un cuerpo a extinguir con los taquígrafos y mecanógrafos ingresados por oposición en la Dirección General de Marruecos y colonias.

—Decreto por el que se dispone la forma de hacerse efectivas las sanciones propuestas por diversos organismos dependientes de la presidencia del Gobierno.

—Decreto por el que se pasa a la Delegación del Gobierno para la ordenación de los transportes todo lo relativo a planes de fabricación de neumáticos recauchutados, aprovechamiento y distribución de los mismos.

—Propuesta de la Junta de Gasógenos.

—Expediente por el que se propone la aprobación de las plantillas de vehículos de tracción mecánica con destino a servicios oficiales dependientes del parque de la Guardia Civil.

—Expediente referente al usufructo de los terrenos y edificios sitos en la Dehesa de la Villa.

—Acuerdo del Consejo imponiendo por infracción, en materia de Tasas, las siguientes sanciones: a la S. A. Santa Teresa (Huelva), multa de 250.000 pesetas.

A don José Valdés Otero (Algeciras), multa de 225.000 pesetas, cierre de su almacén y fábrica y decomiso de las pieles intervenidas; a la Razón Social Blanch y Compañía (Barcelona), multa de 350.000 pesetas y cierre de su establecimiento por un año, respetando los derechos de la dependencia, y a la Razón Social "Industrias Pablo Fornt, S. A.", Barcelona, multa de 400.000 pesetas.

GOBERNACION.—Decreto por el que se deroga el de 9 de noviembre de 1932, obligando a presentar determinados documentos a ciertas instituciones de beneficencia particular.

—Decreto por el que se modifica el artículo quinto del de 9 de noviembre de 1939, sobre provisión de empleos para cuyo desempeño se requiere el título de licenciado en Medicina.

—Decreto por el que se establece la creación de Tribunales de Honor para los Cuerpos Nacionales de Secretarios, Interventores, Depositarios y Funcionarios de la Administración Local.

—Decreto por el que se amplían las operaciones que puede realizar la Caja Postal de Ahorros.

Acuerdos del Consejo por los que se autoriza la construcción de edificio con destino a los Gobiernos Civiles de Orense y PALENCIA.

Expediente de la Diputación de Guadalajara sobre la construcción del edificio de la Caja Provincial de Misericordia, Puericultura y Maternidad.

MARINA. — Ley por la que se modifica la dependencia de la Dirección de Construcciones Navales.

—Ley por la que se modifica el artículo quinto de la de reclutamiento de marinería.

—Decreto por el que se crea la Escuela de Complemento de la Armada.

—Decretos y autorizaciones en relación con nuevas construcciones civiles y obras varias.

Autorizaciones para adquirir varias partidas de material.

—Decreto autorizando la aplicación de las leyes de 12 de julio de 1940, y 2 de septiembre de 1941, a personal diverso.

—Aprobación de varios contratos.

JUSTICIA.—Ley por la que se exime del pago de impuestos, la transmisión de bienes de la Iglesia y Congregaciones Religiosas en los casos en que figurando persona interpósita, se obtenga sentencia favorable y con las condiciones en ellas especificadas.

Ley por la que se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1942, el plazo señalado en las de 11 de julio de 1941 y 1 de enero de 1942, para reivindicaciones de bienes de la Iglesia y Congregaciones Religiosas.

—Ley por la que se declara la de 7 de mayo último a los efectos de desahucios de arrendamientos urbanos.

—Decreto por el que se aprueba el Reglamento definitivo para aplicación de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores.

—Decreto por el que se declara de urgencia la construcción del Reformatorio Regional de Menores de Valladolid.

—Decreto por el que se dispone la agregación de Notarías vacantes, turnadas, al de oposición libre, a las oposiciones de esta clase.

—Orden sobre devolución a las sociedades de Seguros de las fianzas por ellas depositados en sumarios anteriores al 18 de julio de 1936 y actualmente desaparecidas.

—Decretos sobre movimiento en la carrera judicial y fiscal y concesión de indultos.

—Ordenes de concesión de libertad condicional a 1.900 penados.

HACIENDA.—Decreto por el que se convocan oposiciones a oficiales terceros de Aduanas.

—Decreto sobre Derechos Reales de Sociedades acogidas a los beneficios tributarios de la antigua legislación de protección a las industrias.

—Distribución de fondos de julio y agosto.

—Expedientes divesros.

—Nombramiento de consejero de la CAMPSA a favor del coronel de Estado Mayor, don Rafael Alvarez Serrano.—Cifra.

"Una vez más, he de recordarles a los buenos españoles, que venimos padeciendo las consecuencias de un siglo de liberalismo, que ha impregnado en la sociedad española, y en especial en la de Madrid, donde la farándula política tenía su centro, unos vicios y costumbres incompatibles con la seriedad de los pueblos modernos".

FRANCO

ESPAÑA

en la gran batalla contra el comunismo

España no puede permanecer indiferente en la gran batalla contra el comunismo, que se está librando actualmente en Europa. Prueba de ello, es la presencia activa de la "División Azul" en los frentes rusos y las declaraciones terminantes y expresas de nuestro Caudillo, en cuantas ocasiones se presentan.

Con motivo de nuestro más solemne aniversario, el 18 de Julio, el Caudillo ha dicho: "Solos y por nuestra propia voluntad, nos alzaríamos si un azar pudiese traer a nuestras fronteras el comunismo u otros peligros circunstancialmente afines". Estas palabras son el mejor exponente de la resuelta posición de España ante la situación mundial de la guerra y ante el peligro de las trágicas coyundas, que ciertas naciones se atreven a acometer. España decidió su destino el 18 de Julio, alzándose frente al comunismo y contra la inmundicia demoliberal; lo que fué para nosotros orígen y causa, sigue manteniéndose indeclinablemente frente a todas las situaciones, por duras que éstas sean. Durante nuestra guerra, animados únicamente de nuestro espíritu y nuestra Historia, supimos luchar contra el comunismo y contra la ayuda más o menos descarada de algunos países; y como dijo muy bien el Caudillo, una de las mayores dificultades con que hubo que luchar, no fué solamente la materialidad de las campañas militares, sino la falta de ambiente internacional a que la negativa de consideraciones como beligerantes, dió paso. Unicamente algunos países dieron pruebas de la sinceridad que animaba su política internacional, proclamándose ante un mundo que ya se entreveía enemigo, amigos incondicionales de España.

Aquellos que demostraron su desagrado y su hostilidad hacia la España Nacional, firman hoy pactos de insospechados alcances y amplitud, con la Rusia anti-liberal, anti-capitalista y anti-humana. Coincide este momento con la afirmación contundente de nuestro Caudillo: "Hemos salvado los tres años más difíciles de nuestra vida económica; la reorganización de las fuerzas de Tierra, Mar y Aire, ha llegado a feliz término; nuestra Hacienda se presenta firme y alentadora". Es decir, que España, en la plenitud de su resurgimiento, mira con confianza y seguridad el teatro del mundo, sintiéndose presente en el escenario. El hecho de que esta presencia esté solo parcialmente acompañada por las ramas, no significa que neguemos todo nuestro apoyo y nuestro concurso, a la lucha anti-comunista. Bien claro nos lo ha dicho el Caudillo: "Si el comunismo intentara por segunda vez acercarse a nuestras tierras, no vacilaríamos en poner tres millones de hombres frente a él y a quienes intentasen ayudarle".

Por otra parte, nuestra posición actual entronca perfectamente con nuestra posición histórica. "Africa es el palenque de la lucha del Mediterráneo. Africa es un nombre que suena agradablemente en los oídos de los españoles. Y en la parte más externa de la costa Norte de este continente, se encuentran casi en la agonía unos barcos que ostentan el mismo pabellón de un famoso baronet y glorioso pirata inglés, dedicado al robo y despojo de los galeones. Es el mismo pabellón que la juventud española contempla abochornada sobre un peñón, que el día que sea español habrá que volar, para que las aguas del estrecho laven definitivamente esta mancha en la Historia de España. Pero el pueblo español está tranquilo y sereno confiando en los altos mandos que rigen nuestra política exterior. Sabe que está supeditada a los supremos intereses de nuestros destinos. España, quizá desde hace algún siglo, tiene por vez primera de nuevo política exterior, y siente la alegría de su presencia como primera figura en el ajedrez, sin rey, del mundo. España conoce su potencia, por haber cruzado sus armas contra los mismos que las empuñan en los campos de batalla; mientras tanto, los españoles buscan en el trabajo la fuerza de la Patria. Saben que es en el heroísmo de la paz, de las retaguardias, donde las coyunturas históricas se deciden y se templan los espíritus y las armas, para cuando la Geografía y la Política sean amenazadas. No entra en nuestro estilo la provocación, pero tampoco la tolerancia.

Los alemanes en las afueras de Rostov

Varias ciudades industriales del Donetz han sido conquistadas

Cuartel general del Führer, 23. — Comunicado del Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas:

"Unidades alemanas y eslovacas han atravesado la cabeza de puente fortificada ante Rostov y han llegado a las afueras inmediatas a la ciudad.

Un grupo de elementos enemigos, cortada su retirada de Rostov, ha sido diezmado.

Las instalaciones ferroviarias al Sur de la desembocadura del Don, así como los movimientos de transporte del enemigo, han sido objeto de continuos ataques día y noche, de la aviación alemana.

El noroeste de Voronej, los ataques del enemigo han sido rechazados tras encarnizados combates. En esta acción, una división de infantería ha destruído 39 carros blindados.

En la retaguardia del sector central del frente, un intento de penetración de un grupo disperso del enemigo fué rechazado. Entre los numerosos muertos hechos, se encuentra el jefe de la 1ª división de Caballería, general Ivanov.

En el frente de Wolchov y en la línea de cerco de Leningrado, el enemigo atacó nuevamente en vano.

Los bombarderos han hundido en la bahía de Finlandia un patrullero soviético y averiaron a otro.

En Egipto, las tropas germano-italianas han rechazado en la línea del Alamein, los reiterados ataques efectuados por poderosas unidades británicas. La batalla duró todo el día y la noche, y se convirtió en una encarnizada lucha cuerpo a cuerpo. La aviación colaboró eficazmente en estos combates, durante los cuales nuestras tropas hicieron 1.000 prisioneros y destruyeron 131 carros blindados británicos. — Efe.

AMPLIACION DEL COMUNICADO

Los soviets han abandonado terreno en el frente de cerco de Rostof, y en el curso inferior del Don. **La aviación alemana apoyó eficazmente a las formaciones del Ejército, con ataques sucesivos contra el cinturón fortificado y los objetivos ferroviarios del Sur y Este de la ciudad.**

En el sector central del frente, la artillería alemana ha rechazado un ataque de la infantería enemiga, en la jornada del 21 de julio. Un grupo soviético fué diezmado por nuestro fuego, en una salida efectuada por el enemigo, sin ningún resultado. Han fracasado los intentos adversarios de penetración en las posiciones alemanas, efectuados con elementos blindados.

Han proseguido los bombardeos de las líneas ferroviarias y del tráfico en el espacio del suroeste y sur de Moscú. Seis estaciones y sus dependencias han experimentado graves daños. La destrucción de las vías férreas y de las instalaciones de cruce, han permitido interrumpir el movimiento de hombres y material transportados al frente. Varios trenes han quedado inmovilizados y son pasto de las llamas.

En las primeras horas del 21 de julio, el enemigo intentó atacar con infantería y elementos blindados, apoyados por aviones y dos trenes acorazados, la cabeza de puente de Volchof. Estos intentos resultaron vanos. A pesar de la fuerte reacción de la DCA, los dos trenes fueron atacados por los bombarderos, desde escasa altura; varios vehículos resultaron incendiados. En el curso de los combates librados en esta zona, nuestra infantería, así como tropas de ingenieros y antitanques, lograron destruir 31 carros enemigos. Tres más fueron destruídos asimismo por la acción de las bombas.

VARIAS CIUDADES INDUSTRIALES DEL DONETZ CONQUISTADAS

Berlín, 23. — Varias ciudades industriales que se encontraban aún en manos de los bolcheviques han caído en poder de las tropas aliadas, en la cuenca del Donetz. Una de estas ciudades, es la de Ekrassnijluch, situada en el centro de una comarca minera de gran importancia. Tiene una población de 50.000 habitantes y fué ocupada por las formaciones italianas. En est acomarca como en las localidades que rodean la línea ferroviaria Rostov-Jarkov, se produce una antracita de excelente calidad. Una gran fábrica de productos químicos, otra de pólvora negra, otra de explosivos de nitroglicerina, una gran central eléctrica y numerosas instalaciones industriales de este distrito. Los soviets pierden en esta zona una de las regiones carboníferas más importantes de la cuenca del Donetz, de importancia capital para el sostenimiento de la capacidad bélica bolchevique.—Efe.

"Los Partidos eran en aquél régimen máscara con que se encubrían bastardos intereses, que al ser destruídos por nuestra revolución, cayeron las máscaras, pero los intereses siguen en pié y pretenden de nuevo encubrirse con los residuos de las disidencias, intentando explotar la pasión de los politiquillos profesionales despechados".

FRANCO

Otra vez se endurece la lucha en El Alamein

Los encarnizados combates terminan con ventaja para el Eje

EL OASIS DE JARABUD RECONQUISTADO

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 23. — Comunicado del Cuartel General de las Fuerzas armadas italianas:

"Durante la jornada de ayer se desarrollaron violentos combates en la zona de El Alamein. La lucha que tuvo carácter especialmente encarnizado, terminó con ventaja para las tropas del Eje. El adversario fué en todas las ocasiones rechazado y contraatacado y sufrió graves pérdidas en hombres y material. 800 prisioneros, en su mayoría neozelandeses, cayeron en poder, y más de 130 carros blindados fueron destruidos en el campo de batalla. El cuerpo expedicionario alemán y las divisiones italianas "Trieste" y "Brescia" se distinguieron especialmente en esta dura acción. Las formaciones aéreas del Eje intervinieron repetidamente en la batalla, siendo derribados tres aparatos por los cazas italianos y otro, por los alemanes.

Acciones de bombardeo realizadas contra la base Mikaba causaron daños sensibles en las instalaciones militares. Fueron derribados en combates aéreos cuatro Spitfire, por los cazas alemanes de escolta.

Al noreste de Pord Said, nuestros aviones, a pesar de la viva reacción del enemigo que hirió a algunos miembros de las tripulaciones, torpedearon y hundieron un vapor de diez mil toneladas que navegaba en convoy.

El 15 del corriente mes, nuestros destacamentos recuperaron el oásis de Jarabub." — Eje.

COMUNICADO BRITANICO

El Cairo, 23. — Comunicado del Cuartel General británico del Oriente Medio:

"Intensos combates se han registrado ayer en todos los sectores, a consecuencia de un ataque efectuado por nuestra Infantería contra las posiciones enemigas del sector central del frente egipcio, durante la noche última. El combate en el sector septentrional se concentró en torno a las crestas de El Eisa, El Makad y Meteiriya y se extendió durante toda la jornada. En el sector central, la batalla se libró especialmente en la extremidad occidental de la cresta de Ruweisat y en la región de Bin El Sein, hacia el norte. Tres formaciones blindadas, así como fuerzas de Infantería combatieron en este sector durante la jornada. Nuestras tropas realizaron algunos progresos que han sido consolidados.

Las operaciones aéreas en el curso de las primeras horas de la última jornada, estuvieron restringidas a causa de las tempestades de arena, aunque más tarde nuestros bombarderos ligeros y cazas atacaron en el sector Norte, apoyando a nuestras fuerzas terrestres. La mayor eficacia de estas operaciones se registró en el sector central. Los bombardeos fueron precisos y se observaron impactos en vehículos, carros y emplazamientos de cañones. Nuestra caza continuó las operaciones de patrulla hasta el atardecer, y derribó a un avión enemigo.

AUCHINLECK

Jefe del Ejército inglés en Africa

Dos Messerchsmitt 109, fueron derribados por nuestra caza en el curso de una operación sobre la isla de Malta, 7 de nuestros aparatos no han regresado, pero dos pilotos se encuentran en salvo."—Efe.

ROMMEL DIRIGIO PERSONALMENTE LAS OPERACIONES DE AYER

Berlín, 23. — El mariscal Rommel ha dirigido personalmente los combates defensivos de las tropas alemanas e italianas que ayer se libraron en El Alamein, según se anuncia oficialmente. Como se sabe, en tales operaciones fueron capturados prisioneros 1.000 combatientes británicos.

De la misma fuente se comunica que los rumores sobre una supuesta enfermedad o heridas que sufría el mariscal Rommel, constituyen una invención británica. — Efe.

ACTIVIDAD DE LOS BOMBARDEROS ALEMANES EN AFRICA

Berlín, 23. — Los bombarderos alemanes atacaron una vez más, las concentraciones de camiones británicos, en la región sur de El Alamein, en el frente egipcio. Las bombas alcanzaron los objetivos previstos y provocaron incendios y explosiones en los parques de vehículos.

También continuaron ayer las incursiones sobre Malta. Bombarderos alemanes arrojaron bombas de calibre pesado sobre el aeródromo de Lucca y los proyectiles estallaron en los refugios. Los cazas alemanes que escoltaban a los bombarderos derribaron en Malta y en el teatro egipcio 8 aviones británicos, según las primeras informaciones sin sufrir pérdidos propias. — Efe.

LA FALANGE Y LAS NUEVAS CORTES

Puede afirmarse para rebatir las insidias malintencionadas de ciertas gentes murmuradoras, que el Movimiento, la Falange, no es un Partido político a imagen y semejanza de aquellos otros de los viejos tiempos democráticos. La Falange ha sido definida como una ética, como una postura frente a la vida, en lo político. Por eso no caben rectificaciones ni enmiendas, a la que tan aficionados eran los antiguos grupitos demoliberales. La Falange es un Movimiento permanente que proclama, en todo instante, estos cuatro fundamentales principios: jerarquía, hermandad, servicio y unidad.

Presenta invariable su estilo y sus veintiséis puntos; que son la norma firme y segura de su actuación en lo político. Pero en tanto no se roza a su espíritu, a la razón de ser de su existencia, la Falange nunca ha rechazado soluciones distintas a distintos problemas.

Y esta posición puede ser mantenida porque la Falange no ha sido creada por ningún poder instaurado, porque tampoco es ni puede ser el bastón de apoyo de ninguna situación política, porque la Falange nació y se templó en la lucha de la calle, de la Universidad, en el campo, frente al caos, al desorden, a la miseria moral en que agonizaba España. Nació en la muerte y por la muerte y por eso representa un valor permanente, de hondo e inmanente sentido español.

Por todas estas razones, se equivocan una vez más los que pretenden ver posibles rectificaciones, nuevas posibilidades de intriga y zancadilleo, en la constitución de las nuevas Cortes españolas. Este instrumento legislativo, por el contrario, sigue en un todo la línea fundamental del Movimiento.

No son ciertamente, camino para la unidad de España. La unidad sólo puede encontrarse en el trabajo y en el recuerdo de nuestra Historia. Pero las Cortes pueden servir y ayudar a la gran misión unificadora de la Falange, si a través de los Sindicatos, de los alcaldes, de los rectores de las Universidades, del Consejo Nacional del Movimiento, de cuantos valores hispánicos se reunan, representan al trabajo en todas sus formas.

Bien se comprende el rencor y la ira de nuestros enemigos, al comprobar que con la nueva Ley transcendental del Caudillo, creando las Cortes españolas, se derrumban por su base todas sus sórdidas propagandas a base de los eternos tópicos de "dictadura", "voluntad despótica", "las voces del pueblo ahogadas por el látigo", etc., etc., que están desprestigiadas por sí mismas.

España—Estado totalitario—valora a cada español por sus servicios y no desdeña su voluntad de cooperación sincera y honrada, en las grandes tareas económicas y sociales.

Ultimo minuto

¿EVACUACION DE San Petersburgo?

La ciudad sitiada carece de agua

Túnez, 23.—Según radio Angora la falta de agua agrava la situación de los habitantes de San Petersburgo. La misma emisora afirmó que tal vez la ciudad sea evacuada. — Efe.

M.C.D.2022

DELEGACION PROVINCIAL de Abastecimientos y Transportes

Nuevos precios de los quesos

PRECIOS DE QUESOS.—Por orden de la Presidencia del Gobierno, se aclaran las fechas 13 y 20 de mayo de 1942, referentes a precios de quesos y mantecas.

El desequilibrio existente entre la oferta y la demanda en el comercio de productos derivados de la leche, y ha determinado la aparición en el mercado de algunos tipos de queso a los que se aplican precios de tasa superiores a su valor real, amparándose en denominaciones oportunistas que no reflejan con exactitud convenientemente el tipo de queso a que se refieren.

En su virtud, y con el fin de evitar interpretaciones erróneos intenciona das en la aplicación de los precios de tasa de los quesos, incluídos en las órdenes de esta Presidencia, de 13 y 20 de mayo de 1942, rectificando la anterior propuesta de la Junta Superior de Precios.

Vengo en disponer lo que sigue:

Artículo primero: Los precios de los tipos de queso denominados en la orden del 13 de mayo de 1942, «Crema de oveja» en bloques y «Grema Mahón», en bloques, se aplicarán únicamente a los quesos llamados fundidos, con exclusión de otro alguno.

Artículo segundo: Para el queso fundido de vaca, denominado «Crema de Gruyere», en bloques, se aplicará el precio de tasa al productor de 14'75 pesetas kilogramo; para los quesos de leche de cabra, se fijan los precios de 7'10 pesetas kilogramo, fresco, escurrido y salado y 8'85 pesetas el curado, en origen, incluído embalaje, siendo también de cómputo el margen al almacenista y beneficio al detallista, que se consignan en la Orden de esta Presidencia de 13 de mayo de 1942.

Artículo tercero: Para cualquier otro tipo de queso no incluído en esta Orden de Presidencia, deberá inexcusablemente antes de ser puesto a la venta, solicitarse de esta Junta Superior de Precios, la fijación del correspondiente precio de tasa, acompañándose a la instancia, en un escandallo justificativo del precio que se solicita, así como el estudio comparativo de los componentes del precio en relación con los costos de 1934-35 y nota de las características del producto o muestra de él.

Artículo cuarto: Recopilando los precios insertos en las órdenes de fecha 13 y 20 de mayo de 1942 de esta Presidencia, referentes a los precios de los quesos de leche de vaca y de oveja; de mezcla de ambos y quesos fundidos, se incluye a continuación la lista de precios vigentes y los tipos de «Crema Gruyere» y de leche de cabra, que por esta orden quedan también tasados al origen, incluído embalaje.

Queso de leche de vaca	Pesetas
Gallego	7'25
S. Simón y Cebreros	8'80
Estilo Port-Salut	9'70
Bola graso semiduro (40 por 100 mínimo materia grasa).	11'15
Bola semigraso (40 por 100 mínimo materia grasa).	8'80
Bola graso duro (40 por ciento materia grasa).	12'10
Bola semigrado (25 por 100 mínimo materia grasa).	8'80
Nata (40 por 100 mínimo materia grasa).	9'70
Estilo Gruyere	13'95
Cabrales y estilo Roquefort	12'00
Quesos de leche de oveja	
Manchego fresco	9'35
Manchego curado	11'70
Manchego viejo	12'45
Villalón fresco (Escurrido y salado).	6'80
Villalón oreado	8'50
Burgos fresco (Escurrido y salado).	7'40
Burgos oreado	9'25
Cabrales y estilo Requefort	12'45
Cramt y Peña Santa	14'95
Quesos de mezcla de leche de oveja y vaca	
Mahón tierno	7'40
Mahón curado	9'90
Mahón viejo	10'90
Queso de leche de cabra	
Queso fresco (Escurrido y salado).	7'10
Queso curado	8'85
Quesos fundidos (Con un mínimo de 40 por ciento de materia grasa y máximo de 50 por ciento de agua.)	
Crema de Mahón en bloques	13'50
Crema de oveja en bloques	14'10
Crema de Gruyere	14'75

Artículo quinto. — La Comisaría de Abastecimientos y Transportes, cuidará de la exacta aplicación del contenido de esta orden, solicitando en caso de duda del Sindicato Nacional de Ganadería, las características técnicas y comerciales de los tipos de queso a que atañe.

Palencia 21 de julio de 1942. — El Gobernador civil, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

PRECIOS DE PRODUCTOS ELABORADOS A BASE DE FECULA DE MANIOC.—Por la Secretaría Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, se ha resuelto autorizar para los productos que a continuación se relacionan, elaborados a base de fécula de manioc, obtenida con la raiz de manioc, importada por el Sindicato Nacional de Industrias Químicas para su distribución a los fabricantes de dextrina, engrudos, colas y aprestos vegetales, los precios máximos siguientes:

Fécula de manioc, 430 pesetas en fábrica por 100 kgs., 473 de almacenista a detallistas los cien kilos y 5,45 precio al público.

Dextrinas, 636,25 pesetas ídem ídem, 899,85 pesetas ídem ídem y 8,05 pesetas ídem ídem.

Gomas líquidas, 364,75 pesetas ídem ídem, 401,20 pesetas ídem ídem y 4,60 pesetas ídem ídem.

Engrudo, 110,75 pesetas ídem ídem, 121,80 pesetas ídem ídem y 1,40 pesetas ídem ídem.

Cola pintor, 123,70 pesetas ídem ídem, 136,10 pesetas ídem ídem y 1,60 pesetas ídem ídem.

Cola polvo, 573.85 ptas. ídem ídem, 636,70 pesetas ídem ídem y 7,30 pesetas ídem ídem.

Blanco empastado a la cola, 110,50 pesetas ídem ídem, 121,55 pesetas ídem ídem y 1,40 pesetas ídem ídem.

Blanco polvo a la cola, 128, pesetas ídem ídem, 140,80 ídem ídem y 1,60 pesetas ídem ídem.

Los precios de venta en fábrica, se entienden para mercancías a granel y los de venta de almacenista a detallista, se entenderán para almacenistas que no sean fabricantes.

Asimismo estos precios de venta se entienden para los productos reseñados y elaborados exclusivamente a base de fécula de manioc, continuando en vigor los ya establecidos para esta misma clase de productos elaborados a base de almidón de trigo y de arroz.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 20 de julio de 1942.

El Gobernador civil, **Enrique de Lara y Guerrero.**

PRECIOS DE ENVASES DE VIDRIO PARA CONSERVAS VEGETALES

En la orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 13 de mayo de 1942, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», del 15 del mismo mes; se regulaban los precios de las conservas vegetales envasadas en vidrio o pastas cerámicas, dándose un plazo de 30 días para que los fabricantes de conservas presentaran en la Secretaría General Técnica de dicho Ministerio los tipos de frascos que hayan de emplear con objeto de unificar y regular los precios de estos envases.

Cumpliendo dicho plazo se establecen las siguientes condiciones:

Se distinguirán dos grupos de envases, denominados primer grupo o normales y segundo grupo o de lujo.

Los precios máximos que los fabricantes podrán fijar como de venta al público para el primer grupo o normales serán los siguientes:

Hasta 200 c. c. inclusive, 2'15 ptas.; de 201 a 400 c. c., 2'50 ptas.; de 401 a 600 c. c., 3'25; de 601 a 800 c. c., 4'25 pesetas; de 801 a 1.000 c. c., 5'00 pesetas; de 1.001 a 1,500 c. c., 5'50; de 1.501 a 2.000 c. c., 6'00 ptas.; y de 2.001 a 2,500 c. c., 6'50 pesetas.

La devolución de estos frascos por parte del comerciante se verifica por caja completa con un peso total de un mínimo de 50 kgs. y en perfectas condiciones de embalaje para evitar roturas, siendo los gastos de embalaje y acarreos hasta la estación de ferrocarril más próxima de cuenta del fabricante.

En los casos que los fabricantes señalen precio de venta al público superiores a los fijados como máximos en el primer grupo, se considerará el frasco como de lujo o segundo grupo y en este caso el fabricante al comerciante y éste al público quedan obligados a reintegrar la totalidad del valor fijado para el envase de que se trate, siendo las condiciones de devolución de envases las mismas que para el primer grupo, a excepción del plazo de devolución que para el segundo grupo se considerará indefinido. Con relación a forma o configuración de los frascos, podrá ser la que el fabricante estime más conveniente, atendiendo siempre a la mayor sencillez y economía.

Los fabricantes extenderán sus facturas con arreglo a las normas precisas que dictará esta Secretaría General Técnica y que serán comunicadas a los fabricantes por intermedio de sus representaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 21 de julio de 1942. — El Gobernador civil, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

SUMINISTRO DE PATATAS

CARTILLAS INDIVIDUALES. — Relación de los señores detallistas de ultramarinos de la plaza, que pueden retirar seguidamente su cupo de patatas para atenciones de suministro correspondiente al mes de la fecha del almacén de don Primitivo Herrero:

Viuda de Cabrero, Viuda de Martín, Virgilio Burón, Edilberto Sánchez, Mariano de Vena, Vicente Román, y Economato F. Norte.

CARTILLAS COLECTIVAS. — Igualmente deben retirar sus asignaciones correspondientes, para servir a las colectividades habitualmente suministradas por ellos los siguientes detallistas:

Heraclio Prieto, Cosme Gómez, Florencio Ruiz, Mariano García, Marcos Giraldo, Olegario Fernández, Pedro Pesquera, Victorino Gutiérrez, Ramiro de Castro, Román Arribas, Saturnino Díez, Saturio del Campo, Victoriano de Vena, Virgilio Burón.

Palencia, 22 de julio de 1942. — El Gobernador civil interino, TIMOTEO SAN MILLAN MARTIN.

Por el Ministerio de Industria y Comercio, han sido aprobados con carácter general los precios de venta al público para «Preparados» a base de harinas y féculas destinadas a obtención de flanes, cremas, etc., como sigue:

Sobrecito de 35 gramos, 0.45 pesetas: si varía el peso el precio será proporcional al fijado como base.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 22 de julio de 1942. — El Gobernador civil interino, TIMOTEO SAN MILLAN MARTIN.

«Alma universitaria y paso militar» la vieja consigna al SEU de Alejandro Salazar, la recogen hoy los albergues universitarios

Hacienda

LIBRAMIENTOS.—Por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda, han sido puestos al cobro los siguientes libramientos a favor de los señores y entidades que se mencionan:

Don José María Peñaranda, señor Administrador Prisión Provincial; señor Pagador de la Jefatura de Obras Públicas, don Benedicto Vega, don Luis Aneas, don Narciso Maisterra señor ingeniero director de la Estación Experimental Agrícola, don Alfonso Sanjuán, doña Manuela de Bedoya, don Martín Prieto Ferrán, don Lucio Atienza, don Teodoro Valentín, doña Lorenza Sanabria, don Pedro Santos Duque, Ilmo. Sr. Fiscal Delegado de la Vivienda, don Faustino García, don Miguel Adán, don Tomás Diez de la Cruz, don Marcelo Rojo, don Benito Robredo, señor Delegado jefe del Centro de Telégrafos y don Modesto Núñez Porro.

Guía Médica

José del Piñal y Díez de la Maza
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Santander.—Paz, 4, 1.º
Consultará los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

B. GOMEZ CALLEJO
Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

Félix Rodríguez Fernández
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos hígado.—Rayos X.—Consulta en Palencia, Mayor Pral., 28, bajo

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor, 14-16 y 18.—Palencia

dietario

¡HAY QUE DISTINGUIR!

Es verdad, que pese a su creciente desarrollo, nuestra ciudad no ha perdido todavía su carácter agrario y hasta un poco rural. La ciudad se siente abrazada amorosamente por el campo y todos estamos satisfechos de que así sea. Palencia es una ciudad abierta, no en el sentido bélico en que ahora pudiera interpretarse, sino porque su recinto urbano no presenta frontera con la zona campesina que la circunda y su calle Mayor—que es como el eje longitudinal del armazón urbano—era hasta hace poco carretera principal. Los viejos palentinos recuerdan que hasta no hace muchos años pasaban al atardecer por nuestra principal vía, los rebaños de "merinas", con su sinfonía bucólica de esquilas, mezcladas con las voces rituales de los pastores. Estos rebaños eran un espectáculo agreste, del que la ciudad gozaba hasta pocos lustros atrás, cuando, como hemos dicho, nuestra calle Mayor, estaba conceptuada como "camino de cañada".

Al realizarse su reforma urbana y hacer su aparición el asfalto y los focos eléctricos, se redimió esta servidumbre, estableciéndose que los rebaños pasasen por la carretera de circunvalación.

Sin embargo, hay otras calles palentinas que todavía siguen presentando, poco más o menos, aquel mismo espectáculo que puede resultar todo lo pintoresco y sugestivo que se quiera, pero que ocasiona al vecindario muchas molestias y trastornos. En efecto: no es difícil presenciar en los barrios populares de la ciudad—llámense "La Puebla" o el "Mercado Viejo" el tránsito de ganado suelto: vacas, cabras, caballerías, etc, que se pasean por estas calles proletarias como Pedro por su casa.

Nosotros que no tenemos nada que oponer contra estos mansos y beneméritos animales, creemos con todo respeto, que tales excesos deben ser impedidos. No debe resultar, en verdad, muy agradable toparse, de manos a boca, con un asno en el quicio de una puerta o sentirse acariciado por el testuz de una vaca, al doblar una esquina.

La calle—se decía en otros tiempos ya finiquitados—es de todos, pero sería excesivo otorgar el disfrute de las aceras a las mulas y a las cabras. Todavía hay categorías, señor... ¡y hay que distinguir!

Información provincial

"Hulleras de San Cebrián" celebraron con gran brillantez la Fiesta de Exaltación del Trabajo

Magna concentración de productores.-Misa de campaña.-Comida de Hermandad.- Romerías y festejos populares.-Recuerdo a los Caídos

Se han celebrado con una brillantez y animación extraordinarias las fiestas del 18 de Julio en las minas de San Cebrián de Mudá, en las que la empresa minera, y los pueblos de Mudá y San Cebrián, han rivalizado en entusiasmo para conseguir un magnífico día de alegría y descanso en este rincón montañés que trabaja por la Revolución Nacional-Sindicalista.

Dieron comienzo las fiestas con un animado baile el día 17 y las dianas de dos orquestas, de Reinosa y Barruelo, en la mañana del día 18, en los pueblos de San Cebrián de Mudá y Mudá.

Al toque de sirenas y campanas los pueblos se pusieron en marcha con músicas y banderas formados por la carretera y presididos por las autoridades de la Iglesia, del Estado y del Movimiento, para encontrarse en los límites municipales donde había de celebrarse una misa de campaña. Dos filas interminables de gentes de todos los pueblos próximos llegaron con exactitud matemática al término municipal donde se saludaron las banderas y las autoridades en medio de un silencio emocionante.

Un altar levantado en la pradera, guardado al norte por sierras altas y verdes y al sur por negras escombreras —trabajo del campo y de la mina— fué la orla de una misa oficiada por el párroco de San Cebrián, ayudado por los de Salinas y Rueda, con un coro femenino que entonó la misa de Angelis.

Predicó el magistral de la Catedral de Palencia M. I. Sr. D. Vicente Matía un sermón magnífico, adaptado al Día del Trabajo, de oratoria bella y de contenido cristiano y social perfecto. Fueron doctrinas de Cristo y del trabajo bien armonizadas; filosofías del alma y del esfuerzo físico en busca de la alegría del vivir que el hombre ha perdido entre guerras, pasiones políticas y egoísmos.

Al final de la misa y desde una tribuna instalada a la parte opuesta, frente al altar, el jefe local del Movimiento de San Cebrián de Mudá, acompañado del jefe local de Mudá y de los alcaldes de los dos pueblos, dió lectura a una circular del delegado nacional de Sindicatos y a la Oración de los Caídos; se cantaron los himnos y se dieron los gritos de rigor. La Falange, creada para el que trabaja y no para el que holga, estuvo presente este 18 de Julio del trabajo nacional, como lo estuvo el otro 18 de Julio de las armas.

Más tarde, un comedor alegre montado a la orilla del arroyo dió cabida a un núcleo de 250 trabajadores del carbón que fueron bien servidos de un estupendo arroz y una sabrosa ternera.

Por la tarde hubo carrera de cintas en bicicleta presenciada por un público numerosísimo.

A la romería asistieron las mozas y mozos de San Cebrián vestidos con trajes regionales, tocando panderetas y tambores, en una formidable carroza con arcos engalanados, con derroche de verde y flores, guiados los bueyes por un carretero de 80 años, vejete simpático del país, armado de sus escarpines, faja y gran sombrero que tapaba una cara de arrugas y una pipa pequeña y retorcida. Las mozas y mozos bailaron con sus atavíos típicos la jota de panderetas de la región y después, en unión de las chicas de Mudá, presidieron desde una tribuna la carrera de cintas, regalando a los corredores bonitas cintas bordadas y premios en metálico.

Un baile continuo con dos orquestas duró hasta la una de la madrugada, baile que se repitió durante la mañana, tarde y noche del día 19, para satisfacción de la juventud.

Ni las necesidades de papel ni el tiempo permiten nombrar a los colaboradores de las fiestas, pero vaya por delante el esfuerzo de la empresa Hulleras de San Cebrián S. A. y el de los alcaldes de los dos pueblos como igualmente el de los jefes locales del Movimiento y delegados sindicales, sin olvidar el apoyo de los puestos de la Guardia civil que corresponden a los dos términos municipales.

El acto religioso, brillantísimo, fué un triunfo para el cura párroco que dirigió a las Hijas de María en la organización del mismo y otro triunfo de las chicas que trabajaron sin descanso acarreando yedras y flores del monte y de los pueblos vecinos.

Y como no puede ser por menos, en el 18 de julio del triunfo de esta España, siempre echamos de menos a los que dieron la existencia por la esencia como decía José Antonio del heroísmo.

Nos faltan a lista los mejores:

Alférez, José Manuel Latorre MacLennan; cabo de Falange, Lucio García Vélez; cabo, Eliseo Merino Vielva; falangista, Antonio Pérez Merino: ¡Presentes!

San Cebrián, 20 de julio de 1942.—M. C.

AYUNTAMIENTO

NUEVO INTERVENTOR. — En el "Boletín Oficial del Estado" aparece el nombramiento de nuevo Interventor de Fondos municipales del Ayuntamiento de Palencia, a favor de don Alfredo Yanguas Domínguez, que desempeñaba el mismo cargo en Miranda de Ebro (Burgos).

OPOSICIONES. — En el "Boletín Oficial" de la provincia, se insertan las bases convocando oposiciones para proveer las plazas de profesores y aspirantes, vacantes en la Banda municipal de Música, cuyo extracto ya dimos a conocer en estas mismas columnas.

PRESENTACION. — Los individuos que a continuación se indican se personarán en la portería de este excelentísimo Ayuntamiento, donde les serán entregados documentos militares que les interesa:

Felipe Ortega Buzón, Antonio Cantera Atienza, Emeterio Guerra Cuende, Florencio Roldán Gutiérrez, Emiliano García Marcos, Jesús Vallejo Herrero, Ignacio Doncel Alvarez, Jesús Hinojal Abia, Alvaro Salazar García, Tomás Anderez Boada, Rafael Fernández Arroyo, Fortunato Revuelta y Lorenzo Román Ribote.

La chatarra en nuestra guerra, sirvió para ganar batallas; el papel que tu crees inservible nos dará también la victoria que España necesita tener en las actuales circunstancias; suficiencia papelera.

COMISARIA DE RECURSOS DE LA SEPTIMA ZONA

Segundo periodo declaratorio de la cosecha de cereales y legumbres

CIRCULAR NUMERO 128

En toda su plenitud los trabajos para la recogida de la actual cosecha de cereales y legumbres, se hace preciso reglamentar el segundo periodo declaratorio de la misma (cantidades recolectadas y reservas), y, al efecto, dispongo lo siguiente:

a) DECLARACION. 1.º A partir del día 20 de julio en curso, queda abierto el segundo período declaratorio de recogida de cereales y legumbres en las provincias de Burgos, León y Palencia, dictándose oportunamente las normas que regirán para las provincias de Santander y Oviedo.

2.º El plazo para este segundo período declaratorio termina, inexcusablemente, el día 25 del próximo septiembre.

3.º Para ello se declararán dentro de este plazo los resultados totales de la recolección de todos los cereales y legumbres, con excepción de las alubias y el maiz, para los que se conceden un plazo especial que expira el 15 del próximo noviembre, empleándose apéndices-resúmenes especiales para estos dos productos.

4.º A medida que cada agricultor vaya terminando la recolección de un producto (lentejas, cebada, trigo, garbanzos, etc.) irá presentando su ficha C-1 en la respectiva secretaría municipal, al efecto de que se le sienten en ella las cantidades recogidas de cada producto, sus reservas legales y la cantidad que le queda disponible para entrega al S. N. T. El traslado de productos desde la era al almacén del productor en el mismo pueblo, no precisa "conduce".

5.º Los secretarios municipales, una vez hayan hecho, o comprobado que lo fué por el propio productor, la inscripción de los datos citados en el C-1 de cada labrador, vaciarán los mismos en el resumen T-2 que se les remitirá por esta Comisaría de Recursos, el cual deberán ir llenando "al día", a medida que reciban declaraciones de cada productor y artículo, devolviendo después de llenar este trámite, su C-1 a cada labrador, para que éste pueda utilizarle en lo que precisa.

6.º La tenencia por parte del agricultor en su domicilio, de artículos sin incluir en su declaración C-1 individual y resumen municipal T-2, una vez acabada su recolección, será considerado como ocultación y tenencia clandestina, procediendo en consecuencia, con arreglo a las disposiciones en vigor sobre la materia.

7.º Por las secretarías municipales, se procederá una vez recogidas todas las declaraciones individuales C-1, a cerrar los resúmenes T-2, que serán cursados a esta Comisaría de Recursos del 26 al 30 de septiembre, para que tengan entrada en estas oficinas antes del día 5 de octubre.

8.º Los formularios de resúmenes T-2 serán remitidos a cada Alcaldía por esta Comisaría de Recursos, en triplicado ejemplar, debiendo requisitarse por las mismas, en igual número de ejemplares, uno para cursar a esta Comisaría de Recursos, otro para la respectiva Jefatura Provincial del S. N. T., y el tercero, para ser conservado como antecedente en la propia Secretaría municipal.

b) CIRCULACION DE ESTOS PRODUCTOS. 1.º A partir de la fecha de publicación de esta orden, la circulación de todos los cereales y legumbres de grano seco intervenidos por el Servicio Nacional del Trigo, ha de hacerse forzosa e ineludiblemente, amparada por la siguiente documentación:

a) Del almacén o domicilio del agricultor y productor a almacén del Servicio Nacional del Trigo, fábrica o molino: Con "conduce" reglamentario, modelo único y con sello en seco de esta Comisaría.

b) Desde el almacén del Servicio Nacional del Trigo, fábrica o industrial hasta el escalón de consumo (almacenista, detallista, provincial y exportación): Con guía reglamentaria modelo único.

2.º Siendo el "conduce" documento que al propio tiempo que ampara la circulación de artículos intervenidos, tiene efectos contables y de control de los mismos, se precisará dicho "conduce" incluso para las entregas que vaya a efectuar el agricultor en almacenes o fábricas de su propio término municipal.

3.º Igualmente se precisará "conduce" para llevar a canje o maquilar trigo de la propia reserva y para enviar a molturación piensos de las reservas para el ganado del agricultor.

Estos "conduces" serán especiales y su tercer cuerpo servirá para amparar el retorno de la mercancía (harina obtenida o pienso molturado) hasta el domicilio del productor.

4.º Para las cartillas de fábrica los jefes de almacén del S. N. T. recogerán y conservarán, al recibir el trigo, el cuerpo dos del conduce, entregando al productor, en unión de la orden para hacerse cargo de la harina en fábrica, el cuerpo tres, que amparará el retorno de la harina a domicilio del agricultor, siendo preciso que por el fabricante que le entrega la harina, se hagan constar en él, la fecha, cantidad en kg. y el sello de la fábrica.

5.º Para las cartillas de maquila no podrán los molinos autorizados para maquilar harina o piensos admitir trigo o granos a molturar sin exigir el "conduce" cuyo cuerpo dos o central, conservarán archivado para justificar los asientos de su libro de maquila y de pienso, en consecuencia, tener tantos "conduce" como operaciones de maquila hayan efectuado.

El cuerpo tres, lo entregarán al agricultor para amparar hasta su domicilio el retorno de la harina o pienso molturado y justificar su legal tenencia.

6.º Toda partida de grano, harina o pienso molido que se encuentre depositada en un molino, ha de estar sentada en el libro de maquila o respaldada por el correspondiente "conduce". Las partidas de harina o pienso molido en retorno que vayan sin el correspondiente "conduce", serán consideradas como en circulación clandestina, decomisándose y poniendo a disposición de la Fiscalía de Tasas competente la mercancía y el transgresor, haciéndose extensa la responsabilidad al dueño del molino o fábrica de procedencia, si se comprueba molturo sin exigir el "conduce".

7.º La validez del "conduce" se refiere, exclusivamente, al día de su fecha.

8.º Para dar la máxima flexibilidad y movilidad a la circulación, se encarga de la expedición de los "conduce" a los alcaldes, pedáneos y presidentes de la Junta Administrativa, los cuales, deberán acudir rápidamente a la respectiva Jefatura Provincial del S. N. T. en demanda del número de "conduces" que prudencialmente juzguen necesarios, tanto por transporte y entrega de granos, como para canje y maquila de los mismos.

9.º No podrá expedirse ningún "conduce" sin comprobar lo es para amparar artículos declarados y en existencia ilícita según las diferentes tablas del C-1, cuidando, en todo caso, de sentar en dicho C-1, en el acto de expedir el "conduce", la salida o baja de los artículos a que éste se refiere.

10. Finalmente cada producto conservará con su C-1 los terceros cuerpos de los "conduces" que vaya obteniendo, para presentarlos cuando se le interese así por los inspectores del Servicio o de esta Comisaría.

11. En los almacenes del S. N. T. se exigirá el "conduce" para aceptar la mercancía, recogiéndole y archivándole el jefe de almacén.

c) RESERVAS. 1.º Según lo dispuesto en las órdenes del Ministerio de Agricultura de fecha 30 de mayo y 14 de julio de 1942 ("B. O. del Estado" números 152 y 197) y en la circular número 311 de Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ("B. O. del Estado" número 172) las reservas a que tendrán derecho durante el año agrícola 1942-43, los productores e igualatarios, serán los siguientes:

I. TRIGO: *Cada productor y obrero fijo* mantenido o que trabaje en la explotación un mínimun de 275 días al año, 200 kilogramos por año y persona.

Para los familiares de los productores y obreros fijos y servidumbre de ...uel, a 120 kilogramos por persona y año.

Los pastores serán siempre considerados como obreros agrícolas fijos.

Para obreros forestales, se resolverá cada caso de reserva mediante petición hecha a esta Comisaría de Recursos, por los interesados, productores de trigo y que por necesitar cortas en sus propias fincas precisen tener obreros forestales a estos efectos.

Deberán acompañar a su petición declaración jurada de hacer la corta por su cuenta y certificado de la Jefatura del Distrito Forestal, acreditativo del nombre y situación de la finca, extensión de la corta autorizada y número de obreros que se calcula necesitarán con indicación del tiempo que habrán de ser empleados.

Para obreros eventuales: 14 kilogramos de trigo por hectárea sembrada de dicho cereal y que consta como tal en la declaración del primer período (superficie sembrada) del año en curso.

En las pequeñas explotaciones, cuando los hijos varones mayores de 14 años y que vivan con el cabeza de familia, ayuden a éste como obreros agrícolas, podrá hacerse reserva a su favor de 200 kilogramos de trigo por año, en vez de los 120 concedidos al simple familiar del productor, pero esta reserva es incompatible con la de obreros eventuales, es decir, que el productor habrá de decidirse por una u otra y si escoge la primera, con ella habrá de atender los posibles agosteros que precise tomar.

CENTENO: En los sitios donde por ser productores de centeno y maíz se empleaban estos cereales para el consumo en panificación, podrá en principio hacerse reserva de este cereal para dicha atención por los productores que así lo deseen. No podrán destinarse el centeno y maíz para atenciones de pienso del ganado, sin concesión especial de la superioridad, a cuyos fines, los pueblos en que esté necesidad esté justificada, lo solicitarán de esta Comisaría de Recursos por oficio, al que acompañarán la documentación justificativa de esta petición.

(Continuará)

GALLOGE RIVAS
Defenderá a sus aves contra las plagas con que son atacadas. Distribuidor exclusivo para España, Almacén de Drogas, Heraclio Domínguez
PALENCIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

Diputación

INTERVENTOR DE FONDOS. — Ha sido nombrado Interventor de Fondos de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, don Dionisio Gallego Calvo, que en la actualidad desempeñaba el mismo cargo en el Ayuntamiento de Mieres.

Comisaría

DENUNCIAS. — Ante la Comisaría se han presentado las siguientes denuncias:

Encarnación de la Secada Ocejo, de 63 años, domiciliada en la calle de Eduardo Dato, número 8, manifestando que dos de sus hijos llamados Manuel y José, le hacen objeto de malos tratos.

—Eudoxia Tordable Antón, habitante en la Plaza de la Catedral, número 13, que con frecuencia es objeto de malos tratos de palabra por parte de su convecina Teodora López.

LA FRUTA DEL CERCADO AJENO. —Jenaro Troches, ha denunciado que un grupo de chiquillos, penetraron en la finca que el denunciante habita, sustrayendo frutas y causando destrozos.

MENORES DETENIDOS. — Por los agentes de la Brigada Móvil y en el tren correo de Asturias para Madrid, fueron detenidos los hermanos Marcelino y Luis Fernández García, de 17 y once años, fugados de su casa paterna en La Mortera (Asturias).

Casa de Socorro

LESIONADOS. — Por el personal de servicio en la Casa de Socorro, se ha prestado asistencia facultativa a los ... lesionados leves:

Rafael Ausín, de 23 años, que en accidente del trabajo se produjo extensa herida cortante en la palma de la mano izquierda.

Agustín Martínez, de 17 años, residente en Valladolid, que sufrió una caída de la bicicleta que montaba, produciéndose diversas contusiones erosivas en el brazo derecho.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones a las 7'45 y 10'45: "Un yanki en Oxford", en español.

TEATRO ORTEGA.—Sesión continua desde las 8: "La vuelta de Arsenio Lupin".

SALON NOVEDADES.—Sesión contínua de 5'30 a 10'30: «Día gráfico».

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 8 y a las 11: "La vida en broma".

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 706'3; a las 8 de hoy, 706'0.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 25'2; mínima de hoy ,11'3.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES. — Florencio Sanz Hernando, de 67 años, casado. General Mola, 162. Gumersinda Alonso Santamaría, de 62 años, casada, José Antonio, 65. Timoteo Juan Expósito, de 43 años, casado, Hospital Provincial.

NACIMIENTO. — María Adoración Moreno Melero, de Sebastián y Sebastiana, Martín Calleja, 22.

CUPON PRO-CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 22 de julio de 1942:

Premio de 25 pesetas, número 343.

Premios de 2'50 pesetas, 43, 143, 243, 443, 543, 643, 743, 843 y 943.

Noticias

CASAS BARATAS. — El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden de Trabajo por la que se descalifica la casa barata número 5 del proyecto aprobado a la Cooperativa de nuestra capital para la construcción de Casas Baratas, señalada hoy con el número 8 de la calle de Jaime Vera.

Religiosas

S. I. CATEDRAL. — Día 25 de julio: **Festividad de Santiago Apóstol.** A las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, misa rezada con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez y media misa conventual solemne con sermón a cargo del Muy Ilustre Señor don Guillermo A. Gutiérrez.

A las doce y media, misa rezada en el altar del Trascoro con lectura y explicación del Santo Evangelio por el M. I. Sr. D. Matías Alonso.

Día 26: **Domingo IX de Pentecostés.** Las misas a las mismas horas del día anterior, con explicación del Santo Evangelio; en la Conventual le explicará el M. I. Sr. D. Andrés G. de la Cruz, y en la de doce y media el Muy Ilustre Señor don Matías Alonso.

SAN FRANCISCO. — Triduo de Santiago y Novena de San Ignacio. Comenzaron ayer estos cultos que se harán por la mañana y por la tarde a las ocho y media, como preparación para las fiestas de estos dos Santos españoles. La fiesta de Santiago la celebra el Cuerpo de Telégrafos, la Cruz Roja y la Hermandad del Pilar y Santiago, instituciones que lo tienen por Patrono. El día 25 tendrán misa de comunión a las ocho y media, y misa solemne a las once, en la que predicará el R. P. Jesús Moneo, S. J.

Misa por la paz. — Todos los viernes se dice una misa por la paz, a las ocho y media, a la que se han comprometido muchos, para conseguir este bien del mundo. Deben asistir todos los que quieran merecerse el glorioso título de Hijos de Dios, haciendo por la paz lo mejor que se puede, ofrecer el Santo Sacrificio.

Día Reparador de los hombres y Retiro. — El día de Santiago será el de la Comunión Reparadora de los hombres, a las ocho y media; en San Francisco, para honrar al Primer Caballero español, Santiago, Patrón de España.

La víspera, día 24, por la tarde, a las nueve, será en la misma iglesia la hora de Retiro para los caballeros.

SOLEMNE FIESTA DE OCTAVA MAYOR EN SANTA MARINA. — El domingo, día 26, celebra la Sacramental de Santa Marina su fiesta de Octava Mayor o principal, con los siguientes cultos: Misa de Comunión general a las ocho y media de la mañana; a las once, misa solemne, con sermón, que predicará el coadjutor don Manuel Marcos, y por la tarde, a las siete, completas, rosario, y a continuación la solemne procesión que recorrerá las calles de costumbre.

Agradecemos a los Alcaldes de la Sacramental, don José María del Campo y D. Eduardo Casao Mediavilla y al Mayordomo, don Juan José Condés, la atenta invitación que nos han hecho para asistir a los cultos.

Rejuvenezca su organismo, bebiendo AGUA CASTROMONTE "VITA". Oficinas, Mayor, 96. Palencia.

Letras de luto

Ha entregado su alma a Dios en esta ciudad, la respetable señora doña Gumersinda Alonso de Fierro, ejemplo de mujeres cristianas y hacendosas, pues se consagró íntegramente a sus actos y oraciones de piedad y al celoso cuidado de su hogar, lo que la hizo acreedora a los afectos y respetos que por todos se la dispensaban, habiendo causado su muerte gran pesadumbre entre las numerosas amistades con que contaba.

Muy de veras nos unimos en estos momentos al dolor que experimentan su desconsolado esposo y distinguido amigo, don Ciriaco Fierro, Jefe provincial de Estadística, su sobrina-hija, señorita Felicidad Cuñado Alonso; hermanas, doña Angela y doña Etelvina; hermanos políticos y demás apreciable familia, al mismo tiempo que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

—Ha fallecido en la paz del Señor, en Santoyo, don Eusebio Torío Jato, Cura párroco de Boadilla del Camino, que ejerció su sagrado ministerio con exquisito celo apostólico, entregándose de lleno a obras de piedad y caridad y a la dirección de las distintas instituciones, cofradías y hermandades que él supo impulsar y reorganizar en el seno parroquial, donde era estimadísimo de todos sus feligreses.

Reciban su señora madre, doña Josefa Jato, hermanos y familiares, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA

SILABICO

Por "R. R. R." (Aguilar)

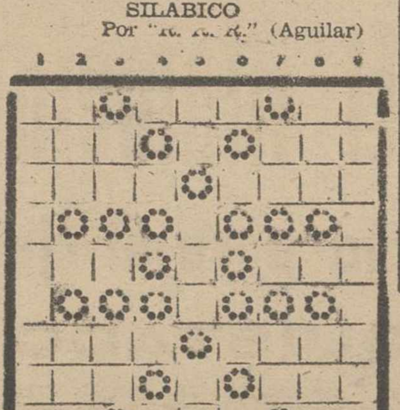

HORIZONTALES:

1. Suplique. — Nombre varón. — Sílabas de CINEGETICA.
2. Expresión vulgar. — Preposición. — Continuo.
3. (Inv.) y con falta ortográfica marca de un producto palentino. — Maldición.
4. Adverbio. — Nota. — Sílaba.
5. Astuto. — Arosa. — En las puertas.
6. Cuadrilátero. — Negación. — Sílaba.
7. Cualidad de la cola. — Provincia española.
8. Pueblo de Navarra. — Nombre de letra. — Abrevian.
9. Prenda militar. — Chozas. — Amarre.

VERTICALES:

1. (Especialista), médico especialista.
2. Soporte. — Habla. — Aturdimiento.
3. (Inv.) nombre familiar varón.— Adverbio. — Hurta.
4. Vocal. — Repetido antecesor. — Entregad. — Negación.
5. Recipiente de lona. — Natural de un país del próximo Oriente. — Alimentación abundante.
6. Nota. — Preposición. — Sílaba, sílaba.
7. Sentimiento. — Dos. — Notas.
8. Cargo directivo. — Sílaba. — Háganlo suyo (inv.).
9. Relativo al 7.º arte.

ADIVINANZA

Por E. Brezosa

En el mar y no me mojo;
En brasas y no me abraso;
En el aire y no me caigo,
Y me tienes en tus brazos.

CHARADA

Por JALLOVERA

Con *dos tres* o sin ella, lectores míos
a enganchar los *tres sexta*, caminan [presto
aquellos que en el campo, con gran [arresto
sin reparo ni miedo a calor ni frío
el *prima cuatro cinco* tienen dispuesto
tercera cuarta luego con mucho brío
segar las mieses pardas, que ahora en [verano
llenen los amplios silos de rico grano.
¡Gloria al trabajo! que de este modo
premia a los hombres que no son todos.

SOLUCIONES:

Al Crucigrama, por "JALLOVERA": HORIZONTALES: 1, Milagroso. — 2, Edil. — Eses. — 3, Río. — Año. — 4, IV. — Pir. — Am. — 5, Ramón. — 6, Io. — Nos. — St. — 7, Aro. — Mes.— 8, Mora. — Vida — 9, Occipital.

VERTICALES: 1, Meridiano. — 2, Idiv. — Oroc. — 3, Lio. —Orc. — 4, Al. — Pan. — Ai. — 5, Timón. — 6, Re. — Ros. — Vi. — 7, Osa. — Mit.— 8, Seña.—Seda.—9, Osomitsal.

A la Charada, por "Vellala": GRANADA.

A la Adivinanza, por E. Brezosa: PAR Y MEDIO.

Al Jeroglífico, por "Gerbre": ESTAN LOS DISCOS RAYADOS.

JEROGLIFICO

Por Gerbre

¡A qué Banco mandaste el dinero?

eiou KKT = 2 Preposición
Fertilizar
21 + 12 = 33
TU

(La solución mañana)

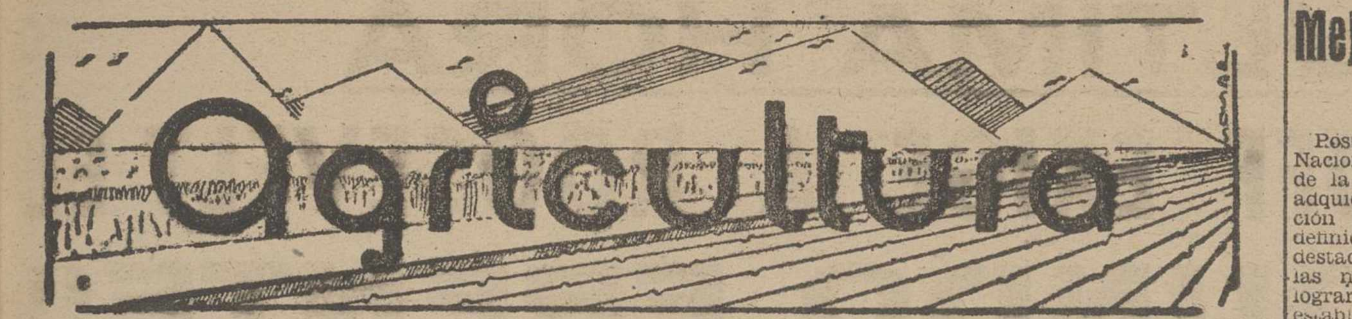

Instrucciones para combatir la plaga del "Escarabajo de la patata"

JEFATURA AGRONOMICA DE PALENCIA. — La importancia que adquiere la difusión de la plaga del «Escarabajo de la patata» en esta provincia, obliga a dictar algunas instrucciones para proceder contra los focos desde el momento en que sean localizados y sin esperar la llegada del personal de esta Jefatura que, por tener que atender a numerosos pueblos, puede retardar su llegada.

Por lo expuesto, deberá tenerse muy en cuenta:

Primero. — La presencia de un foco de «Escarabajo» en un término municipal, debe dar como consecuencia inmediata —además de comunicarlo a la Jefatura Agronómica— la inspección detallada de todas las parcelas sembradas de patata en la jurisdicción, porque está muy probado que en la mayoría de los casos han sido descubiertos varios focos en aquellos términos en que solo se había comprobado la existencia de uno. por consecuencia de una inspección hecha a la ligera y con muy poco cuidado. Si se persiste en esa conducta, nos exponemos a dejar abandonados focos en parcelas defectuosamente registradas, constituyendo riesgos muy grandes por la gran facultad que tiene el insecto de reproducirse de manera extraordinaria.

Las imperfectas inspecciones y el examen a la ligera de las parcelas, es lo que ha contribuído en mayor proporción para que la plaga del «Escarabajo», se difunda en nuestra provincia en la cuantía en que hoy lo está.

Segundo. — En todos los casos se ha de proceder a la minuciosa recogida de insectos que ya estén en forma de «escarabajillos», larvas más o menos desarrolladas (llamadas vulgarmente gatas o sapos) y en unión, de todas aquellas hojas que, examinadas por su parte inferior, presenten las posturas o huevecillos, se depositarán en una vasija para ser destruídos por el fuego. Hay que desechar la práctica de pisotear las plantas y los insectos, porque la imperfección del sistema hace que la destrucción no sea total. No basta efectuar la recogida un solo día; es preciso repetir la operación varias veces porque siempre aparecerán nuevas cantidades de escarabajillos, larvas y posturas, que como las anteriores, es preciso recoger.

Esta práctica de la recogida, se considera hoy como la iniciación más básica, seria y fundamental para luchar contra la plaga del «Escarabajo de la Patata», sin que en los momentos actuales pueda ser sustituída por ningún otro procedimiento que con más eficaces resultados aminore la intensidad de la plaga.

Tercero. — Efectuada con toda escrupulosidad la limpieza de las parcelas, se aplicarán pulverizaciones de arsenicales alrededor de las matas que forman el centro de los focos y en un radio de 10 ó 12 metros cuando menos. Estos productos arsenicales les facilita, por el momento, esta Jefatura Agronómica, y de ella lo interesarán las autoridades locales que ya no lo hubiesen recibido. Se empleará en la proporción de 750 gramos de arseniato de plomo en 100 litros de agua.

También se interesará de este Servicio, aparatos para aplicar las pulverizaciones, si es que en el pueblo no pueden habilitarse, por no poseer los alguno de los propietarios. En caso de existir alguno, debe obligarse a la prestación como caso excepcional y de urgencia.

La propagación de la plaga va en términos de aumento hasta pasada la primera quincena de septiembre, siendo preciso persistir en la vigilancia y cuidados que se aconsejan hasta la indicada fecha, teniendo la precaución de dejar en las parcelas destinadas a patatas tempranas, unas cuantas matas sin arrancar, para que los insectos que están saliendo de la tierra, con más o menos intensidad, pero casi sin interrupción hasta la fecha dicha, tengan plantas en que reunirse y donde puedan ser recogidos y destruídos fácilmente, sin difundir la plaga en otros patatares más tardíos.

La inspección y vigilancia recomendada, debe llevarse también sobre las plantaciones de tomates, pimientos y berengenas, sobre todo, cuando las parcelas de estas plantas, se encuentren entre los patatares atacados.

La resistencia de los agricultores a efectuar con toda rapidez la recogida de los insectos de sus parcelas y la pasividad de las autoridades que no vigilen suficientemente para obligar a los desaprensivos, debe interpretarse como renuncia a defenderse de la plaga, porque si no se consigue buenamente que la tan necesaria recogida se verifique en estos momentos, cuando supone un pequeño trabajo, menos cabe esperarla dentro de pocos días, cuando el número de insectos sea QUINIENTAS VECES mayor.

En todos estos casos se procederá contra los infractores con el máximo rigorismo que la Ley permita y en defensa del interés general.

Palencia, 22 de julio de 1942. — El Ingeniero-jefe, RAFAEL HERRERA CALVET.

A los agricultores de la capital

NOTA DE LA ALCALDIA. — Con el fin de aminorar en lo posible la intensidad de la plaga del «Escarabajo de la patata» y adoptar en todo caso las medidas conducentes para ello, se excita el celo de los agricultores de este término municipal para que tan pronto como noten la aparición de algún foco de la plaga, lo comuniquen sin pérdida de momento a esta Alcaldía.

Se previene también que en la Secretaría de esta Corporación se recibirán peticiones de los cultivadores de la capital que tengan zonas infectadas para solicitar de la Jefatura Agronómica el arseniato de plomo necesario.

Y por último, he de prevenir también que esta Alcaldía denunciará a la Jefatura aludida cualquier resistencia o pasividad que se observe en el cumplimiento de las referidas obligaciones.

El alcalde, SEVERINO RODRIGUEZ SALCEDO.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

4'50 anual sobre rústicas. 4'50 sobre urbanas. Sin hipoteca a labradores al 4 anual. REYES. Ponzano 65. MADRID.

Mejoras del Subsidio Familiar

Postulado esencial de la doctrina Nacional-Sindicalista, es el incremento de la política de protección familiar; adquiere ésta a través de la legislación del nuevo Estado un contorno definido y una precisa estimación, destacando por su importancia entre las numerosas leyes encaminadas a lograr la finalidad antedicha, la que establece el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

Siendo pues, finalidad esencial del Régimen de Subsidios Familiares la protección de la familia, no en sentido estricto de procurarle un simple bienestar económico, sino en el más amplio de elevarla y fortalecerla tanto espiritual como materialmente, no resulta suficiente para evitar como dice el preámbulo de la Ley creadora, que se rompa el equilibrio económico del hogar, sino que se hace preciso por el contrario, abarcar todo el ciclo del desenvolvimiento familiar atendiendo de una manera preferente a aquellos momentos en que condiciones adversas no previstas ni protegidas por el legislador, pudieran dar lugar al quebranto total de la familia. Para llenar esta finalidad que podríamos llamar de protección totalitaria de la institución familiar, se realiza la ampliación del Régimen primeramente estableciendo a las viudas y huérfanos de trabajadores —atendiendo con ellos uno de los momentos más críticos del desenvolvimiento de la vida familiar— y respondiendo a análogos motivos de protección del ciclo evolutivo de la familia se establecen los Préstamos a la Nupcialidad, facilitando la creación del hogar en condiciones económicas que permitan su decoroso desenvolvimiento. Y, finalmente, alcanzada su plenitud por la familia, se constituyen los Premios a la Natalidad como reconocimiento y recompensa a aquellos casos excepcionales de cumplimiento de los fines de la Institución Familiar.

Ahora bien, problema esencial y básico, dentro de las materias que integran la total protección familiar, es el relativo al incremento de la natalidad, al cual ha prestado su atención el nuevo Estado en una preparada ordenación sistemática y con un criterio rigurosamente científico. Y, dentro del problema de la natalidad, constituye un aspecto esencial el relativo a la protección de la maternidad, de cuya tutela podía estar exento un organismo tan profundamente enraizado en la labor protectora de la familia, como es el Instituto Nacional de Previsión al que colabora la Caja Nacional de Subsidios Familiares, mediante los Préstamos a la Nupcialidad y los Premios a la Natalidad.

Con la extensión de los beneficios del Seguro de Maternidad a todas las esposas de los asegurados en el Régimen Nacional de Subsidios Familiares, se completa la protección familiar que el nuevo Estado realiza a través de la Caja Nacional, atendiendo estos interesantes aspectos:

Dotar a la familia trabajadora de medios económicos materiales necesarios para que el nacimiento y cuidado de sus hijos durante los primeros y más difíciles momentos, se realice en condiciones adecuadas y bajo el control y vigilancia facultativa.

Proporcionar al trabajador la seguridad y tranquilidad moral de que el momento por todos conceptos angustioso del nacimiento de sus hijos, se halla salvaguardado y garantizado por las disposiciones protectoras.

Cooperar a la política demográfica reduciendo al mínimo la mortalidad infantil, y consiguiendo por tanto, un aumento de población considerada hoy y siempre como base del engrandecimiento de las naciones.

Evitar el desplazamiento de la mujer al taller o a la fábrica, consiguiendo con ello dos importantes finalidades: que la madre atienda a la función rectora y primordial que se le asigna en el hogar de cuidado y preparación de los hijos y facilitar la disminución del paro obrero al ceder a los trabajadores los puestos anteriormente ocupados por aquéllas.

NUESTRAS ENCUESTAS

COMO HABLAMOS LOS PALENTINOS

Más de 500 palabras recibidas.-"Sacar lucio": una expresión de Fuentes de Valdepero.-Las dos acepciones de "esluciarse".-Nuevos vocablos de Frómista, Alar, Aguilar y La Ojeda.-La "Fiesta de la Botija"

Cada día es mayor el número de palabras que nos llegan para nuestra encuesta filológica. Pasan de 500 las recibidas y TODAS, serán examinadas a su turno. Bien es verdad—y ésto ya habrá podido observarse—que muchas no son exclusivamente palentinas, pero el uso les ha dado cierta conformación moral y psicológica, que les presta un carácter muy peculiar, "muy nuestro", aunque se reproduzcan en otras regiones. Es el caso de la discutida:

MOTRIL. — Ya advertimos al estudiarla, que coexistía en bastantes zonas agrícolas españolas—catellanas y leonesas principalmente e incluso meridionales—con MOCHIL. En Palencia únicamente tenemos la primera forma.

Hoy nos escriben de Salamanca y de Peñafiel—también interesa nuestra encuesta fuera del ámbito palentino—acusando la presencia del término en dichas comarcas. A las tres provincias alcanza la influencia leonesa.

Don Severino Rodríguez Salcedo, completa nuestra ficha con una atinada observación etimológica, debida al insigne filólogo español García de Diego. La palabra originaria de "mocho" MUTILU, requiere para que el grupo consonántico romance dé CH, una forma hipotética intermedia: MULTU, derivada de la palabra latina por inversión de T y L. De otra forma hubiera dado MOJO. Estas son disquisiciones eruditas, que aunque las tenemos en cuenta para fichar las palabras que examinamos, de intento procuramos esquivarlas, con el fin de no elevar demasiado el tono de nuestra encuesta.

* * *

Aunque tenemos cerca de 100 fichas ya completas, hoy seleccionamos tres de las primeras palabras recibidas:

LUCIO. — Como adjetivo significa terso y lúcido. En Fuentes de Valdepero la emplean no con significado adjetival, sino nominal, aplicándola al yeso en láminas. "Sacar lucio", es en dicha localidad "extraer yeso de la mina". Transmitida por don Teófilo Calzada, maestro nacional.

Efectivamente, la etimología es clara. Deriva del latín LUCIDU— =claro, brillante, cristalino, resplandeciente y ya Estacio la aplica a la Mineralogía cuando llama al mármol "Saxa LUCIDA". De los caracteres del yeso, los palentinos de Fuentes de Valdepero logran una acertada sustantivación, gráfica e interesante.

* * *

ESLUCIARSE. — Escurrirse, caerse resbalar, en la Montaña. En Fuentes de Valdepero, dicen los chicos esluciarse por "correr la liebre". Facilitada por los señores J. G. de Guardo y el citado señor Calzada.

Palabra clásica. Norma verbal reflexiva, con prefijo preposicional creada sobre LUTU—, del que tenemos el sustantivo romance LODO=barro, cieno. Al añadir el sufijo verbal formativo, la influencia de la yod mantuvo el sonido de U en la primera sílaba. Tenemos, por tanto, qué esluciarse viene a ser así como no hacer pie en el barro, salirse del barro, patinar, y por extensión del significado, vacilar, caer a consecuencia de un resbalón. Y figurativamente, escurrirse de una cosa, esquivarla. La acepción de Fuentes de Valdepero, merece ficha aparte.

* * *

CERNADA. — Ceniza del hogar. enviada por un colaborador anónimo de Herrera de Pisuerga.

La considera nuestro comunicante como privativa de la comarca. No hay tal cosa. Se la usa también en Campos, en las provincias castellanas. Y con parecido significado en toda España y en la América latina. Viene de la forma CINERATA (de "cinis", cineris=ceniza). El choque de las consonantes N y R, al desaparecer la E protónica, se resolvía en castellano de una de las dos formas siguientes: o intercalando una D y así tenemos la forma CENDRADA, que recoge el Diccionario o por inversión, metátesis: CERNADA.

La acepción de este vocablo es diversa. Las mujeres llaman "cernada" a la parte no disuelta de la ceniza que queda en el cernadero después de echada la lejía sobre la ropa, también la ceniza amasada con agua para limpiar utensilios. En Veterinaria se denominan así determinadas cataplasmas, y en pintura, un aparejo de ceniza y cola para preparar el temple. Entre nosotros "cernada" es la ceniza del hogar o de las "glorias".

Hay por algunas zonas de la provincia un modismo que entronca con el árbol genealógico de este término. "Ser uno como una cendra", es decir, tener mucha viveza, ser listo, sin duda aludiendo no a la ceniza consumida, sino a los rescoldos que quedan después de la combustión, no disueltos, como la "cernada" de las mujeres que lavan la ropa.

* * *

A NUESTROS COLABORADORES. —Nos preguntan algunos como han de enviar las palabras que vayan coleccionando. Muy sencillo. En una cuartilla se anotan los vocablos "raros" o nuevos y las expresiones que no se hallen en los Diccionarios.

Al lado de cada uno se escribe la acepción que se le de en la comarca o en el pueblo donde se haya encontrado y que habrá también de especificarse. No importa que dicha palabra o locución haya sido ya examinada en el periódico, porque lo que nos interesa es la extensión del fenómeno lingüístico, casi más que el hallazgo de palabras nuevas. También es conveniente colocarla con alguna frase o modismo en que se emplee, al objeto de precisar más su significado Se coloca todo dentro de un sobre. Se envía al Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA. Y nada más.

—Desde Herrera de Pisuerga hemos recibido 27 vocablos, que envía un colaborador anónimo, "como modos y modas de mal hablar". No estamos de acuerdo. Quizá nuestro amable comunicante esté un poco equivocado. Y quizá tenga más razón el compañero "Perico D. Portes", cuando afirma—el que no es palentino de nacimiento, aunque lo sea de corazón—que Palencia es una de las provincias donde mejor se maneja el castellano. Cuando fichemos las palabras que nos remite nuestro colaborador, sabrá decirnos si muda o no de criterio. Lo que si hemos de agradecerle es que nos indique su nombre, pues no queremos arrogarnos la paternidad de ningún "hallazgo", máxime si como es nuestro propósito hemos de recoger al final de la encuesta todas las voces coleccionadas en un volumen.

* * *

Para que los aficionados a la etimología vayan entreteniéndose y localizando palabras nuevas, les ofrecemos algunas de las recibidas en el último correo:

TRISAR.—Hacer retroceder el ganado y el carro, andando hacia atrás.

BOLERA.—Yugo de los carros de yunta, muy corrientes en la zona oriental de la provincia.

Estas dos palabras nos las comunica desde Valladolid don Vicente Villameriel, como muy usadas en Frómista y pueblos limítrofes.

* * *

ARGAÑA. — Nombre que se da al lirio de río.

ANEAR.—Respiración fatigosa, polipnea.

ARGOLLEO. — Ruido respiratorio, producido por espasmos bronquiales.

AJUGAR.—Impotencia o dificultad de las piernas para sostener el cuerpo.

BECERIA. — Conjunto de ganado caballar y asnal de un pueblo, que pasta en su término municipal.

GUARIN. — Individuo encargado de la guarda de la bacería durante el pastoreo.

CANIJO. — Se aplica al pan o la fruta cuando están mohosos.

GALLARITAS. — Bolas situadas en las hojas de los robles y encinas, originadas por la picadura en las hojas de ciertos insectos. También se aplica a los infartos ganglionares de cuello, axilas e ingles.

GOZNE. — Nombre que se da a las articulaciones interfalángicas de los dedos de la mano.

MOLDEAR. — Movimiento peculiar de los cojos.

SONRODERA. — Huellas que dejan las ruedas de los carros en los caminos.

TRAITE. — Tener hábito o costumbre para hacer una labor.

NUETA. — Nombre que se da a la lechuza.

PICHORRILLA. — También se denomina **CHURRO.** Vino ácido y de poco grado que se recoge en las cabeceras de Herrera y pueblos limítrofes.

RESMALAR. — Balido de las ovejas.

SORGAÑEAR. — Ruido faríngeo que hacen ciertas personas durante el sueño.

Estos 16 vocablos, con otros 30 que veremos el próximo día, nos los remite don Luis Fraile Manterola. Son empleados entre Alar del Rey y Aguilar de Campóo.

* * *

Sobre una típica costumbre relacionada con los matrimonios, don Manuel Marcos, sacerdote, nos transmite una nota interesante.

Se refiere al llamado **«Día de las Botijas»**. Se llama así en el Valle de la Ojeda al segundo día de amonestación, en que los mozos y mozas del pueblo obsequian a los novios con limonadas y estos a su vez corresponden con dulces y una buena propina en metálico.

Como se ve, este matiz folklórico viene a completar las fichas que sobre la «patente» y la «enhorabuena» publicábamos hace unos días y que acabaremos de determinar con una breve disquisición sobre la «patente» que pagan en varias localidades los forasteros que pretenden contraer nupcias en otro pueblo distinto al que nacieron. Son reminiscencias de la endogamia en Castilla, que perdura en estas costumbres populares.

Decoración y Pintura

A. CARBONERAS

Domicilio, "Bar Palentino" Talleres, Rizarzuela, n.º 26

Vida Municipal

Sesión de la Permanente

Celebró sesión la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señores Pelay Asín y Fernández Nieto, actuando el secretario de la Corporación, don José Gayoso y el Interventor habilitado, don Benito Gutiérrez, para adoptar los siguientes acuerdos:

Conceder varias licencias de obras y requerir a don Angel Vargas, para que desaloje un cobertizo y a hijos de don Manuel Polanco, para que arreglen un mirador de su casa número 19, de la calle del General Franco.

—Otorgar los permisos reglamentarios a los funcionarios don Julio Noriega, don Luis Arribas y don Abundio Escudero.

—Incluir en el padrón de vecindad a Emilio Marcos, Virgilio Jiménez, Manuel Jiménez Borja, Primitivo Pardo, Félix Esteban, María Loza y Manuel Milano.

—Permitir a don Francisco Fontela la apertura de un depósito de madera en el número 8, de la Avenida de Modesto Lafuente, a don Fernando Rodríguez, la de "Cristalerías Rodríguez", en la calle Mayor, y a Evencio González, la de un bar en Portillo de Doña María, 2.

—Facultar a la Alcaldía para que de acuerdo con el Jefe de la Prisión, hacer un donativo a los reclusos que trabajaron en la construcción de un muro de la Prisión habilitada (antiguo manicomio).

—Cambiar de sitio una fuente pública de la carretera de Santander.

—Arrendar varias sepulturas e incluir a diversos pobres en el padrón de Beneficencia.

—Facultar al señor Alcalde para que adquiera semillas con destino al nuevo Campo Municipal de Deportes.

—Rogar al Sr. Ingeniero municipal que manifieste la cantidad de madera existente en el Parque de Bomberos con destino a sus servicios, para atender a su petición.

—Quedar sobre la mesa otra petición del mismo facultativo sobre las prendas que son necesarias adquirir para el Servicio de Limpieza, pesetas 4.857.

—Estar enterados de la descalificación de casas baratas del Barrio de María Cristina pasándolo a informe de Intervención y Arbitrios, a sus efectos.

—Aprobar los expedientes de Plus—Valía de don Julián García, don Luis Cuadrado, don Francisco Ruiz y doña Fernanda Ortega Lamadrid.

—Acordar que la Cooperativa de Casas Baratas de Palencia anticipe el pago de ocho anualidades por haber cedido el terreno de dichas construcciones.

—Autorizar la instalación del Circo Borza en los solares de San Lázaro.

—Denegar el nombramiento en propiedad del jardinero Baudelio Diez.

REORGANIZACION DE LA OFICINA DE OBRAS.—Dada lectura del oficio del señor Arquitecto municipal, en el que interesa la reorganización de la Oficina de Obras del Excmo. Ayuntamiento y nombramiento de otro aparejador y otro funcionario administrativo, se acuerda acceder a ello y que por Intervención se informe la forma de pago.

LA BANDA DE MUSICA.—Leidas las condiciones que establece la Excma. Diputación Provincial respecto a la reorganización de la Academia de Educandos de la Banda Municipal de Música y visto el informe de la Comisión de Gobierno, se estima que pase al Pleno para que resuelva. Y anunciar en la Prensa palentina y vallisoletana las vacantes de las plazas a proveer de profesores y auxiliares de la Banda, levantándose la sesión, después de agradecer la invitación de la Cofradía de los Caballeros del Pilar y Santiago para concurrir a los cultos que se celebrarán en San Francisco, el día 25.

Educación y Cultura

Seis becas para el Colegio Español de Bolonia

En el próximo otoño serán provistas, en riguroso concurso de méritos, seis becas del Real Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles en Bolonia (Italia). Esas becas costean los gastos de viaje, manutención y albergue y los derechos de estudios.

Los licenciados de las diversas Facultades Universitarias españolas que deseen doctorarse en la Universidad de Bolonia enviarán sus solicitudes para tomar parte en dicho concurso al secretario de la Junta de Patronato del Colegio, jefe de la Sección de Relaciones Culturales del ministerio de Asuntos Exteriores, acompañados de duplicados ejemplares de todos los documentos necesarios para justificar los requisitos exigidos y además cuantos tiendan a demostrar los méritos alegados, premios extraordinarios, distinciones académicas, trabajos o publicaciones premiados, etc.

Los requisitos para tomar parte en el concurso son los siguientes:

1.º Ser español, católico e hijo de legítimo matrimonio.

2.º Carecer de enfermedad crónica.

3.º Acreditar conducta moral y social intachable y ser afecto al Glorioso Movimiento Nacional.

4.º Ser mayor de 18 años y menor de 24.

5.º Haber terminado la carrera con buena calificación en la mayoría de las asignaturas.

6.º No ser funcionario público.

7.º Prestar declaración jurada de los padres, tutores o encargados del aspirante por la que se comprometan a sufragar las deudas que este contraiga durante su estancia en Bolonia.

La Junta de Patronato solicitará, además, cuantos informes personales del aspirante crea convenientes y no podrá dispensar absolutamente ninguna de las condiciones o requisitos antes mencionados.

El acta o partida de nacimiento del Registro civil y las certificaciones académicas personales deberán estar debidamente legalizadas en los respectivos Consulados italianos para que puedan surtir efecto en Italia.

El plazo para la presentación de las solicitudes y documentos necesarios expira el 1 del próximo mes de octubre.

EXAMEN DE ESTADO. — Ultima lista de alumnos admitidos al ejercicio oral del Examen de Estado en la Universidad de Valladolid:

Números: 348, 1.801. 1862, 1.804. 1.806, 1.807, 1.809 a 1.811, 1.813 a 1.816, 1.818 a 1.820, 1.822 a 1.831, 1.836 a 1.840, 1.842 a 1.868, 1.870 a 1.872, 1.874, 1.877 a 1.895, 1.898 a 1.900, 1.902 a 1.905, 1.907 a 1.911, 1.913 a 1.915, 1.917 a 1.922, 1.925, 1.929 a 1.932, 1.934, 1.941, 1.943, 1.947, 1.948, 1.954, 1.955, 1.957, 1.958, 1.960 a 1.963, 1.966, 1.970, 1.977, 1.978, 1.981, 1.983, 1.984, 1.986, 1.990 a 1.999, 2.001, 2.003, 2.005, 2.008, 2.010, 2.011, 2.013 a 2.016, 2.018, 2.023, 2.025, 2.028 a 2.031, 2.034, 2.035, 2.042, 2.044 a 2.047, 2.050 a 2.052, 2.054, 2.056, 2.059, 2.060. 2.064, 2.065, 2.067, 2.070, 2.073 y 2.074.

Esta lista comprende, además del 348, los admitidos entre el 1.801 y el 2.074. Todos los números citados se entienden inclusive.

Valladolid, 20 de julio de 1942. — El secretario del Tribunal, *Manuel Ferrandis.*

CASA

Vendo produciendo bien y sitio muy céntrico

Informes: MAYOR PRAL., 28

La disciplina japonesa llega al fanatismo

Un característico ejemplo de la mentalidad nipona

Ginebra.—Los japoneses son verdaderos fanáticos de la disciplina. No admiten más que la obediencia ciega y no soportan el menor signo de insubordinación. Hace tiempo se proyectó en el Japón el film norteamericano "El amotinamiento del Bounty".

Antes de presentarlo al público hubo que quitar muchos metros de película y cambiar el título por el de "Héroes del Pacífico". El siguiente episodio, ocurrido hace unos ocho años durante uno de los primeros ensayos de obscurecimiento, es característico de la mentalidad y el sentido de disciplina de los japoneses. Una noche en Tokio, mientras sonaban las sirenas de alarma, un muchacho de nueve años bajó tan precipitadamente la escalera, que cayó de mala manera y quedó desvanecido en tierra con graves lesiones internas. El padre se apresuró a llevarlo a un cirujano que vió la urgente necesidad de someter al muchacho a una operación.

Una patrulla del servicio de protección aérea al ver la ventana iluminada, entró en la casa y obligó bruscamente al cirujano a apagar inmediatamente la luz. El cirujano estaba haciendo la sutura de un vaso sanguíneo. Si interrumpía en aquel momento la difícil operación, el muchacho moriría inevitablemente. Pero los japoneses de la patrulla fueron inexorables y le dieron un minuto de tiempo, transcurrido el cual, apagaron la luz.

Al día siguiente el médico presentó una enérgica protesta a las autoridades japonesas. El asunto fué sometido a los tribunales competentes y, la respuesta fué la siguiente: "La patrulla de inspección no ha hecho más que cumplir su deber. Aunque en el cumplimiento de este deber se haya puesto en peligro una vida humana, esto no quita para que la férrea disciplina deba ser absolutamente respetada y para que las órdenes del Tenno tengan que cumplirse sin discusión y sin excepción de ningún género.

El pueblo comenta—con gran ilusión, —desfila la gente—¡pero que a montón!—¡No temas disturbios!—¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN.

CUEROS - CAMISAS - CORBATAS

MAYOR, 73 y 89

Se constituye en Barcelona la Asociación hispano-germana

PRESIDIRA EL CENTRO EL RECTOR DE AQUELLA UNIVERSIDAD

Madrid, 23.—Ha quedado constituído en Barcelona el Centro de la Asociación Hispano-germana, bajo la presidencia del rector de aquella Universidad, don Francisco Gómez del Campillo. Forman parte de la junta los señores Reverendo Padre doctor Sebastián Cirac Estopiñán, vicepresidente; don Pedro Gual Villalbí, tesorero; don Francisco Bonet Ramón, secretario; señorita María Josefa Viñamata, vicesecretario; don Fernando Valls Taberner, bibliotecario; vocales: don Aurelio Joaniquet, don Luis Santamarina, don Eduardo Alcobé, don Martín Almagro, Dr. Ramos, don Martín de Riquer, don Octavio Pérez Vitoria, don Angel Traval, don Manuel Rodríguez Codola, el director de la Escuela de Ingenieros Industriales y los presidentes de la Cámara de la Propiedad y del Instituto de San Isidro.—Cifra.

CARTEL DE LA FALANGE

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

Medalla de la Vieja Guardia

Antes de terminar el plazo concedido para solicitar la Medalla de la Vieja Guardia por aquellos que se consideren con derecho a esta recompensa, se recuerdan los requisitos que han de cumplirse por los interesados para que esta Delegación Provincial pueda tramitar las correspondientes propuestas.

Tienen derecho a esta Medalla los pertenecientes a FET de las Jons y Comunión Tradicionalista antes del 16 de febrero de 1936.

El expediente para la concesión de la recompensa ha de estar integrado por los siguientes documentos:

Primero. — Solicitud al delegado de la Vieja Guardia de este SEU, debidamente reintegrada y presentada en esta Jefatura Provincial, a ser posible, antes del día 1 de septiembre de 1942.

Para los encuadrados en la División Azul se les concede un plazo de seis meses que comienza el día de su regreso definitivo a la Patria.

Segundo. — Cuantos justificantes o datos de cualquier clase, que a juicio del interesado puedan informar acerca de la antigüedad de la afiliación, certificados por el Delegado de servicios.

Tercero. — Informe detallado de los servicios prestados, con el conforme del interesado.

Cuarto. — Relación de los cargos desempeñados acompañando nombramientos y ceses que obren en su poder.

Quinto. — Relación de sanciones y recompensas desde la fecha de ingreso en Falange o en la Comunidad Tradicionalista hasta el momento en que se hace la propuesta.

Se concede el plazo de un mes para que caso de ser denegada la concesión por la Junta de Recompensas, puedan recurrir los interesados ante el ministro secretario general del Partido. Dicho plazo se contará a partir de la fecha de publicación del acuerdo en el «Boletín del Movimiento». Contra el fallo del ministro no podrá recurrirse.

Se advierte que la omisión de cualquiera de los extremos necesarios para la formación de expediente es suficiente para impedir la propuesta.

El Delegado de la Vieja Guardia de este Sindicato.

DESDE GUARDO

¿CURIOSIDAD O PROVIDENCIA?

—Por Guardo y su comarca se comenta un curioso acontecimiento. Se trata de lo siguiente: El 18 de julio de 1936 se encontraba en la cárcel, el entonces jefe de Falange Española y actualmente alcalde de esta villa, camarada Agustín Monge. La consigna de los rojos en aquel 18 de julio era exterminar la familia de Agustín «sin que quedara de ella recuerdo», como decían; pero he ahí que el camarada Monge no sólo no tuvo que lamentar aquel año ninguna defunción en sus familiares, gracias a haber hecho triunfar el Movimiento Nacional en aquella zona, sino que Dios le ha dado nuevos hijos —y esto es lo que se comenta con admiración— en el aniversario de aquella gloriosa fecha, pues el 18 de julio de 1939 daba a luz su esposa una hermosa niña y en este 18 de julio de 1942, les ha nacido al matrimonio otro nuevo hijo, cuyo bautismo va a festejarse con la mayor solemnidad. Es curioso, ¿verdad? Pero, ¿no será también providencial?

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas
Cada palabra más, 0'20

SEGADORAS último modelo, baño de aceite, disponibles. Almacenes Maquinaria Agrícola, Feliciano Ortega. Palencia.

LABRADORES, vuestra segadora será eterna, mandando a repararla a los Talleres de Heliodoro Calvo. Fuentes de Nava.

TRABAJO domicilio. Pueden ganar 15-30 diarias. Proporciono material. Compro producción. INDUSTRIAS PRACTICAS. Conde Peñalver, 39. Madrid.

VENDO casa, sita Plaza Mayor, de Villada. Informes, Rogaciano Bolado, en Boadilla de Rioseco.

SE VENDEN cien ovejas de vida, treinta emparejadas. Tratar, Leonardo Tejedor, Boadilla de Rioseco.

SE VENDE mula, ocho años, seis y siete dedos, a toda prueba, y caballo, diez años, seis dedos, enganchado. Fermín Ortega, Requena de Campos.

SE VENDEN cerdos al destete y cuatro meses. En Bustillo de la Vega. Isaac de Prado.

SE NECESITA señora para la limpieza, de 30 a 40 años, con buenos informes. Calle La Plata, núm. 1. Palencia.

SE VENDE planta de repollo "Brecol" y lombarda. Berza. Fuente de la Salud. Valentín Maestro.

VACA y novilla de leche, véndense. Informes, esta Administración.

SE VENDE una viga de negrillo de nueve metros de largo, por sesenta de circunferencia. M. Sanzo. Villada.

SE VENDE planta de repollo, dos vacas, a elegir entre cuatro. Alfredo Salvador. Magaz.

AVENTADORAS, vende dos y cuarenta cántaros vinagre, Manuel García, Villalumbroso.

SE VENDE un carro de varas con toldo y aparejos, muy bien equipado para una caballería. Para verle y tratar, en Aguilar de Campoó. Almacén de vinos, Angel Escudero.

VENDESE por sobrante, ganado, pareja de bueyes y 2 de novillas de trabajo. Carrión de los Condes, Luis Pérez.

VENDO beldadora "Orión". Zósimo García. En Támara.

PISO Plaza-calle Mayor, renta antigua, cambio por otro sitio convenga. Plaza Catedral, 3. Pral.

SE VENDE mesa de billar. Venta de Baños. Frontón Castilla.

VENDO 20.000 kilos de fruta. Precio tasa. Villacidaler. Moisés Hermoso.

SE VENDEN 3 vacas, 6 jatos, de uno a 3 años, para sementales y 6 terneros, todo pura raza. Ceferino González. Santillana.

VENDESE máquina de coser, "Singer". Mayor, 130-36, 4.º.

ENSEÑANZA taquigrafía, cultura general, redacción, música. Buisan. Queipo Llano, 5.

MARMOLISTA-lapidario. Construcciones generales en mármol, piedra y granitos; trabajos para cementerios, panteones, lápidas, cruces y toda clase de reparaciones. Antonio Maura, 8. Palencia.

BICICLETAS. Se compran bicicletas usadas, justificando la procedencia. Casa Neira. Palencia.

PEONES de pico y pala. Se necesitan para trabajar en el nuevo Campo de Deportes. Jornal mínimo, 9,60 pesetas.

TERNEROS y terneras holandeses, para el suero, se venden. Para verles y tratar, Puente Don Guarín. Finca "Vega-Rosales".

SE VENDE casa en calle de los Pastores, número 2. Verla y tratar, en el número 4, de la misma calle.

MOTORES y transformadores nuevos. Existencia en todas potencias. Elu-Maquinaria Eléctrica. Teléfono, 23. Durango. (Bilbao.)

SE ANUNCIA en venta o renta terreno para dos pares de mulas con casa, corrales y tenadas. Para tratar, con Juan Aguado, en Quintana del Puente.

SE VENDE coche "Buick" con seis cubiertas nuevas, estado nuevo, propio para gasógeno. Para tratar, con Alfonso García, Cervera de Pisuerga.

SE VENDEN carneros, corderos para sementales y corderas para vida. Ganado criado en páramo. En Osorno. Pilar Maquivar.

VENDE Primitivo Pastor, de Prádanos de Ojeda, dos vacas de labor, de cinco a seis años.

PERDIDA moneda oro colgante. La persona que lo haya encontrado, puede entregarlo, San Bernardo 1, tercero, donde se gratificará.

PERDIDA de reloj pulsera, señorita. Se ruega lo entreguen en esta Administración, donde se gratificará.

CONTABLE práctico, inmejorables referencias, llevaría contabilidad horas. Informará, esta Administración.

VENDESE máquina segadora nueva, 50 cántaros de vinagre superior y mula de media edad, seis dedos, buena delantera. Alba de Cerrato. Palatino Duque.

AJOS 250 kilos, se venden en Paredes de Nava. Anastasio Cardeñoso.

SE VENDE una bicicleta seminueva, en Villarramiel. Victoriano Martín.

SE VENDE un carro de par, seminuevo, en Frómista. Pepe, el carretero.

VAQUEROS. Vendo bonito ejemplar en vaca holandesa, parida; dos novillos y tres terneros para el suero. Allende el Río, Gran establo Modelo. Emilio.

VACANTE

plaza guarda campo y ganado.
Sueldo y condiciones, Sr. alcalde de
AMAYUELAS DE ABAJO

SE VENDE una máquina beldadora, seminueva, marca silenciosa, y un carretillo pequeño para transportar simiente. San Cebrián de Campos. Angel Valtierra.

MAQUINAS aventadoras. Se vende una para motor y tres a brazo. Arturo Diez Delgado. Villalumbroso.

ASISTENTA. se necesita en Plaza Mayor, 12, principal.

REGALOS PARA BODAS

Orfebrería. Cristal. Bronces. Cerámicas.
Aparatos de luz todas calidades.
Bisutería. Artículos de piel para señora y caballero

VAQUERO.-Palencia

Casas en VALLADOLID Y BURGOS

M.C.D.2022

SITUACION MILITAR

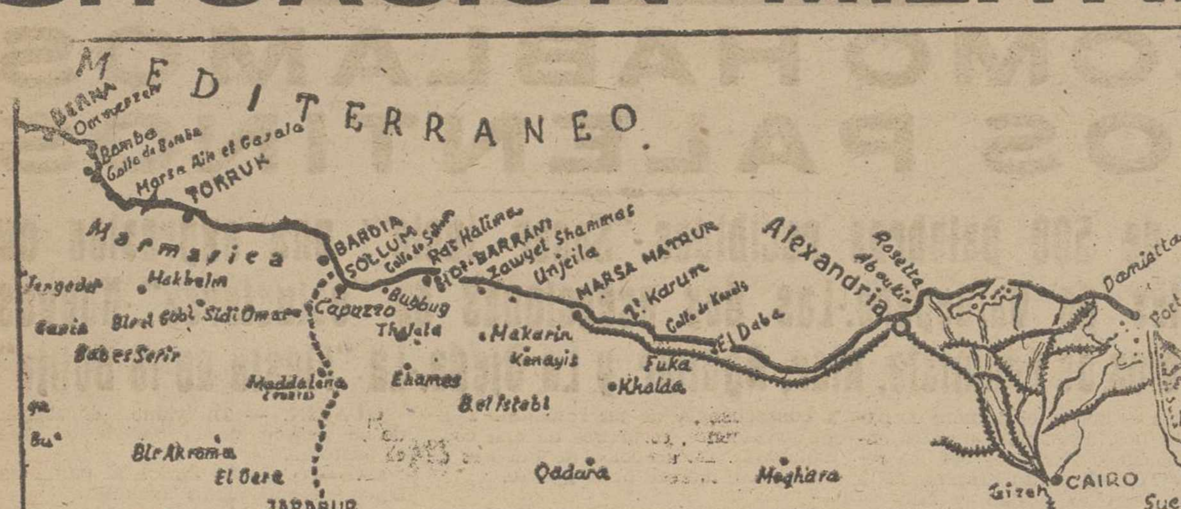

En espera de la batalla decisiva en Egipto

Después de una breve tregua en los combates del frente egipcio, la lucha en la última jornada parece haberse recrudecido. El general Auchinleck, trata de aprovechar este paréntesis que Rommel ha abierto en su ofensiva hacia el Canal de Suez, por la necesidad de reagrupar sus fuerzas y reponer sus efectivos, y forcejea en vano para romper la línea germano-italiana ante El Alamein, que supone una amenaza directa sobre Alejandría.

A pesar de sus desesperados esfuerzos, todavía no ha conseguido resultados satisfactorios, pues las tropas del Eje no sólo mantienen todas sus posiciones avanzadas, sino que en muchos sectores las han rectificado a vanguardia, para consolidar aún más el dispositivo estratégico que ocupan ventajosamente.

Mientras el machaqueo aéreo de Malta prosigue noche y día--indicio seguro de que los convoyes siguen llegando con normalidad a los puertos de la Tripolitania, para reforzar las columnas de Rommel--los ingleses deben aguardar los difíciles aprovisionamientos que sólo les pueden ser enviados por la interminable ruta de El Cabo.

La tregua abierta es preludio de una nueva tempestad de tanques y aviones sobre el escenario milenario de Egipto.

Una cosa puede afirmarse: la línea del frente no ha de quedar donde actualmente se halla establecida. Tanto Rommel, como Auchinleck, tratarán de resolver la batalla a su favor, con el definitivo empujón hacia Alejandría y El Cairo, el primero, o recuperando el segundo cuando menos Marsa Matruk o Sidi-El Barrani.

En tanto llega esta acción decisiva del frente egipcio, los italianos dan la noticia de la ocupación de Jarabud, en el desierto de la Marmárica, uno de los baluartes que fueron asombro de heroísmo y tenacidad en la defensa.

Berrendero ganá el campeonato de España de fondo en carretera

Madrid, 23. — Berrendero se ha proclamado campeón de España de fondo en carretera al vencer en la prueba celebrada esta mañana.—Cifra.

DETALLES DE LA PRUEBA

Madrid, 23. — Esta mañana se ha celebrado el Campeonato de España de Fondo en Carretera, sobre el circuíto siguiente: kilómetro cuatro de la carretera de La Coruña, El Pardo, regreso, hasta el puente de San Fernando, subida de la cuesta de Las Perdices, carretera de Castilla, puente de la Reina Victoria al lugar de salida. Este circuíto lo cubrieron los corredores seis veces, lo que hace un total de 150 kilómetros.

Participaron en la prueba los siguientes corredores: Fermín Trueba, Antonio Olmos, Antonio Sancho, Delio Rodríguez, Carretero, Federico Ezquerra, Juan Jimeno, Cháfer, Julián Berrendero y Antonio Martín, los cuales tomaron la salida por el orden antedicho con la diferencia de tres segundos de corredor a corredor.

En la primera vuelta se retiraron Delio Rodríguez y Gimeno. En la cuarta Martín y en la quinta Ezquerra.

La clasificación final ha sido la siguiente:

Primero, Berrendero, 4 horas, 00 minutos, 29 segundos; a una media horaria de 37'424 kilómetros. Establece el "record" de la prueba en esa distancia y vence a Sancho, segundo clasificado por cinco segundos de diferencia.

Segundo, Antonio Andrés Sancho, 4 horas, 00 minutos, 34 segundos; tercero, Diego Cháfer, 4 horas, 08 minutos, 34 segundos; cuarto, Olmos, 4 horas, 16 minutos, 41 segundos; quinto, Trueba, 4 horas, 18 minutos, 02 segundos y sexto, Carretero, 4 horas, 22 minutos, 15 segundos.—Cifra.

Importante servicio policiaco

Detención en Madrid de un destacado chequista rojo

Madrid, 23. — La policía afecta a la brigada de Investigación Criminal ha realizado un importante servicio que dió como resultado, entre otras detenciones, la de un significado chequista rojo, autor de numerosos asesinatos en el vecino pueblo de Boadilla del Monte. Hace algunos días la Policía detuvo a Ana Avilés Salinas (a) «La Anita», que se dedicaba a vender monedas de oro, monedas que le facilitaba un individuo llamado Manolo, dirigente rojo durante la guerra. Al conocer éste la detención y saber que se le perseguía, abandonó su domicilio y desapareció. Tras laboriosas gestiones ha sido detenido en un bar de la calle de Embajadores y quedó perfectamente identificado. Se trata de Manuel Martínez San José (a) «Manolo el viejo», habitual delincuente contra la propiedad, y con él fué detenido igualmente Angel Gutiérrez Sánchez, teniente rojo de la 44 brigada. Manuel estuvo afiliado al partido comunista desde el año 34 en cuyo mes de octubre intervino activamente en actos de sabotaje; más tarde fué instructor de la juventud socialista y de los pioneros. Estos méritos le hicieron acreedor al iniciarse el Movimiento nacional a erigirse en jefe de checas en la barriada de la carretera de Extremadura, obteniendo el grado de comandante de la columna Mangada y pasando más tarde a serlo de las brigadas internacionales. En las checas donde tuvo actuación fueron asesinadas infinidad de personas de derechas a las que el propio Manuel conducía a Boadilla del Monte, y en unión del comité local las fusilaba en un montículo de la carretera.

En su domicilio se han encontrado varias monedas de oro y alhajas, y 18.812 pesetas en billetes rojos. También han sido detenidos León Bello Alonso y su hija Natividad Bello Magallón, ésta casada con Manuel Martínez San José. León, durante el periodo rojo, actuó activamente, y en todo momento vistió mono y usó pistola. Se han encontrado en su domicilio gran cantidad de valiosas ropas, producto de los saqueos. — Cifra.

Falange

GRAN CONCIERTO CORVINO-VIVO

INVITACIONES EN EL FRENTE DE JUVENTUDES. — Ha despertado gran interés el magno concierto musical que los concertistas internacionales del Frente de Juventudes, camaradas Jesús Corvino (violinista) y Gabriel Vivó (pianista), ofrecerán el día de Santiago a las diez y media de la mañana, en el Cinema España, a las Falanges de Voluntarios, con cuyo motivo se celebrará un acto de divulgación, con arreglo al siguiente programa: Primero: Palabras de presentación, por el jefe del Servicio Provincial de Formación Nacional-Sindicalista.

Segundo: Selecto concierto por los camaradas Corvino y Vivó.

Tercero: Lectura de los nombres dn los cadetes de cuarto grado (18 a 21 años de edad), admitidos en las Falanges de Voluntarios, previa escrupulosa selección.

Cuarto: Consignas del Delegado provincial del Frente de Juventudes, a las Falanges de Voluntarios.

Quinto: Himno de la Falange y canción del Frente de Juventudes.

A este acto se invita a los antiguos afiliados a la Organización Juvenil, al S. E. U., así como a todos los jóvenes de Palencia, comprendidos en la edad de cadetes (15 a 21 años). Todos los que deseen asistir a este acto falangista y extraordinario concierto musical, pasarán a recoger la invitación correspondiente a la Delegación Provincial (Menéndez Pelayo, 18), pues sin ella no se permitirá la entrada.

INFORMACION SINDICAL

FAMILIAS NUMEROSAS. — Los aspirantes al título de familia numerosa que a continuación se relacionan, se pasarán por la Asesoría Jurídica Sindical (Mayor, 244), en el plazo máximo de cuatro días, para completar los expedientes que tienen incoados:

Paulina Herrero Mata, Desiderio González Amor, Juana Domínguez Quirce, Isidro Adán Doncel, Teódulo Gutiérrez Alonso, Remigia Calvo Prieto, Jesús Gómez Alegre, Mercedes Cantero Villoldo, Rufilo Gómez Pérez, Mariano Durántez Valles, Ernesto Alvarez Feria, Emiliano Aguado de los Ríos, Alejandra Castro Burgos, Angel Bellota de la Torre, Bernabé de Alba Lora, Andrés Aguado Cantera, Pedro Fernández Inyesto, Teodosia Dueñas Velas, Agustina Curiel Núñez, Luis Cuesta Hernando, Angel Fernández Franco, Galo García Lozano, Francisca González de la Rúa, Jacinto Hernández Sánchez, Pablo Terradillos Martín, Froilán Prado García, Melchor Tejedo Delgado, Sabino Liébana Lesmes, Amadeo Soriano Rabadán, Julio Marín Gómez, Gregorio Pastor Reglero, Obdulio Maestro Rivas, José Marín Cerrato, Isidro Mediavilla de la Pinta, Aureliana Nieto Martínez, Ladislao Pérez Ramos, Adolfo Poncio Rafael, Félix Puertas Hernández, Elena Pérez Palacios, Florentino Rodríguez Pedrosa, Teodora Rebollo Zamora, Valeriana Romo Mediavilla, José Sánchez García, Simeón Santos Ortega, Rogelio Tomé Llamas, Benigna Villanueva, Miguel Zapatero García y Teófila Monge Calvo.

Servicio Nacional del Trigo

DECLARACION DE RENTISTAS E IGUALATARIOS. — Habiéndose recibido en esta Jefatura Provincial los modelos C-1 R, cosecha 1942, que han de servir para la declaración jurada que, como rentistas o igualatarios, han de presentar en los Ayuntamientos respectivos en cumplimiento de la Orden del día 20 de marzo de 1942, los secretarios de los términos municipales de esta provincia, que tengan en su jurisdicción intersados en tales declaraciones, pueden solicitar de esta Jefatura el número de ejemplares necesarios para el cumplimiento de lo que está ordenado.

El precio de los dos ejemplares se de diez céntimos.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 23 de julio de 1942. — El jefe provincial, B. BENITO.

ULTIMA HORA

LITVINOFF EXIGE A ROOSEVELT EL "SEGUNDO FRENTE"

Buenos Aires, 23.—El embajador soviético, Litvinof, ha formulado ante el Gobierno norteamericano una urgente demanda para la creación de un segundo frente en Europa, según informaciones recibidas de Wáshington.—Efe.

CONJETURAS SOBRE LA VISITA DE LITVINOF A ROOSEVELT

Nueva York, 23.—A pesar del mentís sobre que la visita de Litvinof, embajador de la U. R. S. S., a Roosevelt, hubiera servido para tratar de la inmediata creación de un segundo frente, pedido urgentemente por los soviets, los periódicos norteamericanos continúan discutiendo las posibilidades de tal iniciativa militar. Algunos comentarios dicen que los dirigentes norteamericanos y británicos muestran impaciencia por la falta de iniciativa soviética frente al ataque alemán.

Se hacen conjeturas en torno a verdaderos temas tratados entre Roosevelt y Litvinof, y los locutores de la radio afirman que Rusia estaría incluso dispuesta a aceptar "una diversión militar limitada".

La designación de Leahy, para el puesto de comandante jefe del Estado Mayor presidencial, es generalmente bien acogida por la Prensa, la cual lo considera como síntoma de que se va hacia el mando aliado unificado.

Wendell Willkie, envió un mensaje a las entidades y personalidades que se reunieron en Madison Square Garden, en el que señaló la necesidad de que se establezca un segundo frente.—Efe.

LOS BARCOS FRANCESES ANCLADOS EN ALEJANDRIA

Londres, 23. — En la Cámara de los Comunes un diputado preguntó al primer lord del Almirantazgo si los buques de guerra anclados en Alejandría habían sido puestos bajo la fiscalización británica antes del armisticio francoalemán, y qué órdenes había recibido el almirante Geofroy, comandante de los navíos franceses en dicho puerto, del jefe del Gobierno Pierre Laval.

El primer lord del Almirantazgo Aleander, respondió citando el acuerdo concluído entre el almirante Geofroy y el comandante jefe británico del Mediterráneo, poco después del armisticio francoalemán, que preveía la inmovilización de los buques franceses de guerra en Alejandría.—Efe.

Escenarios y pantallas

Despedida de la Compañía de Elio Guzmán con "La Traviata"

La notable Compañía lírica de Elio Guzmán se despidió anoche del público palentino. En la función de tarde se representó el famoso drama lírico de Marqués, "El anillo de hierro" —ejemplo de auténtico melodrama con toda su ampulosidad característica, su artificio teatral y hasta los inevitables ripios — pero que conserva todavía en su partitura —sobre todo en el delicioso intermedio—una inmarcesible fragancia.

La interpretación fué buena, así en la parte declamatoria como en la musical. Los coros, por añadidura muy discretos y la orquesta muy afinada siendo aplaudida en alguna de sus intervenciones.

Por la noche se representó la famosa ópera de Verdi, "La Traviata". El Teatro presentaba un brillantísimo aspecto, lo que demuestra que hay en nuestro público una indudable sensibilidad musical y afición a este género.

La interpretación a cargo de la tiple Lolita Pastor—una gran promesa, dotada de una voz espléndida y de una sólida formación como cantante—del tenor Elio Guzmán—a quien observamos muy mejorado de facultades y del barítono Dimas Alonso fué excelente, tributándose ovaciones muy justas y merecidas.

La breve actuación de este gran conjunto lírico nos ha sabido a poco y esperamos aplaudirle de nuevo en sucesivas ocasiones.

Se inaugura el campamento internacional femenino "Santa Fe"

Está instalado en una finca de los pinares de la Fuenfría

Al acto asistieron varias jerarquías nacionales e italianas

Cercedilla, 23.—Ha sido inaugurado el Campamento Internacional Femenino "Santa Fe", instalado y regido por la Delegación provincial del Frente de Juventudes en una magnífica casa, en el centro de los inmensos pinares de la Fuenfría. A él asisten más de un centenar de camaradas entre españolas e hijas de españoles residentes en Francia, Italia y Alemania, que disfrutarán la alegre vida de campamento durante veinte días.

Al acto de apertura han asistido la delegada nacional de la Sección Femenina, el delegado nacional del Frente de Juventudes, la secretaria nacional de la Sección Femenina, el delegado provincial, secretaría central y delegado nacional del Servicio Exterior del Frente de Juventudes, la regidora nacional de Educación Física, y numerosas jerarquías italianas, entre las que se encontraban el camarada Luis Gatti, consejero nacional y secretario federal del Partido Fascista y segundo jefe de Estado Mayor de las Juventudes italianas, la comandante de la Academia femenina de Orbietto y la inspectora general de los Fascios.

Después de visitar detenidamente todas las dependencias y servicios del campamento, las jerarquías presenciaron el acto solemne de arriar banderas y la Oración ante la Cruz de los Caídos. Tras unos momentos de camaradería, se sirvió la cena en franca hermandad y alegría entre todas las camaradas que, rápidamente han comprendido la sana alegría y disciplina de la Falange. Posteriormente estuvieron en el fuego del campo y se cantaron numerosas canciones y marchas regionales.

Esta es la vida en los campamentos del Frente de Juventudes, gracias a cuya organización, aquellos compatriotas que no conocen España, la entenderán y sentirán en sus corazones, en estos albergues instalados en rincones de la Patria, al amparo de una Cruz y una bandera.—Cifra.

CLAUSURA DEL PRIMER TURNO DE LOS CAMPAMENTOS DE MADRID

Cercedilla, 23.—El próximo domingo, se celebrará el acto de clausurar solemnemente el primer turno de los campamentos masculinos instalados por la Delegación provincial del Frente de Juventudes de Madrid. A esta clausura están invitadas altas jerarquías y autoridades militares.—Cifra.

COMPRO PIANO

Colín, media cola o vertical, marca "Bechstein", "Bluthner", "Steinway" o "Ronisch" u otras marcas acreditadas. Pago espléndidamente estando en buen estado. Escribid con características máximas y precio, al número 4.399, Administración de "El Diario Palentino".

Inquietud espiritual DE ESPAÑA

El Nuevo Estado actúa constantemente y eficazmente. No proyecta, realiza. Al espíritu y a la doctrina Nacional-Sindicalista, corresponde íntegramente la acción, no sólo el proyecto. Los anhelos y las necesidades sentidas, se han convertido a través de las normas tan sabiamente dictadas, en cumplidas realidades. España, para cumplir su destino imperial, precisa una tarea constante de superación, que florezca en una sistemática ordenación de realizaciones.

El aumento de la población, base fundamental del engrandecimiento de las naciones, fué constante preocupación del Estado Nacional Sindicalista, al que respondió el desarrollo de una eficiente política demográfica, en la que destaca la Ley creadora del Régimen Nacional de Subsidios Familiares y las posteriores disposiciones que completan y perfeccionan la misión de aquél, procurando no sólo la protección económica de la familia española, sino la elevación de su nivel social, como base de la prosperidad de la Patria.

Desde 1939, fecha de promulgación de la Ley creadora del Régimen de Subsidios Familiares, no ha transcurrido un año sin una nueva aportación a esta labor protectora de la familia. Las disposiciones promulgadas, han perfilado y perfeccionado en tal forma el Régimen, que hoy se presenta como uno de los mejores y más ejemplares en el conjunto de las legislaciones sociales y familiares.

Paralelamente a este desarrollo del Régimen, otras disposiciones coincidentes en el propósito fundamental, han traído nuevas aportaciones a la labor protectora y dignificadora de la familia. Tales, la dictada concediendo importantes beneficios en favor de las familias numerosas y la que sanciona como delito el abandono de la familia.

Por último, se hace realidad viva en las páginas del diario oficial, una nueva concesión de beneficios que protege y atiende a los momentos culminantes de la familia, aquéllos en que ésta trasciende la órbita puramente privada en que se desenvuelve, para establecer su línea de sucesión proporcionando al Estado nuevos ciudadanos que, al determinar un aumento de la población, contribuirán al engrandecimiento de la Patria.

La ampliación del Seguro de Maternidad, proporcionará a todas las esposas de los trabajadores asegurados, en el Régimen de Subsidios Familiares y a las que por sí mismas lo sean sin derecho a inclusión en el de Maternidad, los medios económicos y materiales necesarios para cumplir su alta misión con las condiciones y garantías que el Estado les facilita.

No sólo se atiende con esta última disposición a una eficaz política social y familiar, sino que se orienta también hacia una política demográfica, de amplias repercusiones.

Otro aspecto interesante, es el de restituir a la madre a la plena función del hogar, dotándola de holgura suficiente para atender a la preparación moral y material de sus hijos, consiguiendo al propio tiempo una reducción del paro del trabajador, al alejar de la fábrica y del taller a la mujer trabajadora, encauzándola hacia el seno de la familia.

Capitol

Mañana viernes, "Un par de detectives", una gran comedia policíaca, por Edmund Lowe y Victor McLaglen.

Central Provincial de adquisición de ganado de abasto

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Comisario de Recursos, en Circular núm. 123, publicada en la prensa el día 6 del corriente; se convoca a todos los tratantes de ganado de vida y abasto, de la provincia, para la reunión que tendrá lugar en esta Central, Mayor, 254, 3.º, el día 28 de los corrientes, a las doce de su mañana. Se interpretará renuncian a sus derechos, los que no asistieren.

Palencia, 22 de julio de 1942.

El secretario técnico

Sucesos

HOMBRE MUERTO.—En la mañana de ayer, ha sido hallado muerto en la carretera de Grijota, Mariano Aguado del Valle, de 45 años de edad, casado, industrial, natural y vecino de Husillos, que se dirigía a Palencia en el carro de su propiedad, matriculado con el número 18. En dirección contraria circulaban los jóvenes Fernando Antolín Rodríguez y Gabino Bello Prieto, de Grijota, que se dirigían a trabajar a Husillos, viendo como de un carro que se hallaba parado en la carretera, se apeaba un hombre joven, sintiendo al poco rato el estruendo de una detonación.

Se aproximaron al lugar del suceso contemplando al mismo hombre tendido en el suelo en posición de cúbito supino y empuñando un revólver con el que se había hecho un disparo sobre la sién derecha.

Avisado el Juzgado de Instrucción de Palencia, se personó en el sitio indicado, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial del cementerio.

Se desconocen los móviles que motivaron a Mariano Aguado del Valle a tomar tan fatal resolución. El hecho ocurrió a las siete y media de la mañana.

GRAN CIRCO BORZA

INSTALADO CALLE DE BURGOS (FRENTE A SAN LÁZARO)

MAÑANA, VIERNES 24 - A LAS 10,45 NOCHE

DEBUT de su monumental Compañía

40 formidables artistas. 10 colosales atracciones.

"Publix"

¡ALARMA EN LAS NACIONES UNIDAS!

Si el Ejército ruso se derrumbase sería imposible ganar la guerra

Cordel Hull hablará mañana sobre "la gravedad de la situación"

Wáshington, 23. — Los acontecimientos actuales en todos los frentes y especialmente en el soviético, son considerados como muy graves para las naciones unidas y esta sensación de aguda crisis se refleja no solamente en los comentarios de Prensa y radio, sino también en los de los medios gubernamentales. La alocución que mañana pronunciará por radio, Cordell Hull, tratará de «la gravedad de la situación de la guerra». Otro acontecimiento que se considera como grave síntoma es la visita de Litvinof a la Casa Blanca. El «Times Herald» declara lo siguiente: «Según informe de fuente muy próxima a la Embajada rusa, la situación en Rusia es tan grave que las naciones unidas se encuentran amenazadas de la mayor de las crisis desde Dunquerque; y si el Ejército rojo se derrumbase, podría considerarse como imposible el ganar la guerra.»

CORDELL HULL

En relación con la apertura de un segundo frente, «Wáshington Star», estima que los aliados tendrían necesidad de medio millón de tropas escogidas británicas y norteamericanas para intentar la invasión del continente europeo. Según dicho diario, estas tropas existen sin duda alguna en las Islas Británicas, así como existen también las fuerzas aéreas suficientes para dominar el cielo de las costas septentrionales de Francia, Bélgica y Holanda, pero el punto débil está en el tonelaje. La escasez de buques es la preocupación esencial en la gran estrategia de las naciones unidas. Y añade el periódico citado que ya es bastante limitado el número de barcos para asegurar las tareas esenciales del aprovisionamiento de Gran Bretaña, Rusia y Australia asimismo como el de las fuerzas armadas en todos los puntos del globo entre Islandia y la India. Este problema se acentúa cada vez más, por la destrucción de buques debido a la acción submarina. El transporte de un gran Cuerpo Expedicionario de Inglaterra al continente exigiría, teniendo en cuenta además el eficaz apoyo que habría de prestársele, una Flota mercante inmensa. — Efe.

HERNIADOS

El aparato PROPULSOR AUTOMATICO HERNIOL, se construye para cada caso de hernia, sin tirante bajo nalga y siempre bajo prescripción facultativa. Los herniados a quienes interese nuestro aparato, pueden acudir en PALENCIA, sólo el día 27, en el Consultorio del Dr. Sixto F. Briso, calle Queipo de Llano, número 5, quien reconocerá y prescribirá el aparato HERNIOL adecuado a su hernia, siguiendo las indicaciones convenientes. Avda. José Antonio, 536. Barcelona.

(Aprobado por la Censura Sanitaria, con el núm. 1.862)

Mobiliario moderno de oficina

LUIS ERRASTI

GRAN VIA, 44

Mesas archivadoras, mecanográficas, ficheros visibles y archivos, mostradores archivos, bibliotecas

MUEBLES SOBRE RODAMIENTOS

Universal Dex

LA SEÑORA

Doña Gumersinda Alonso de Fierro

FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR

EL DIA 22 DE JULIO DE 1942

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Ciriaco Fierro, Jefe provincial de Estadística; su sobrina-hija Felicidad Cuñado Alonso; hermanas doña Angela y doña Etelvina Alonso; hermanos políticos y demás familia,

Suplican encomienden a Dios el alma de la finada.

Funerales: Mañana viernes 24, a las nueve y media de la mañana.

Casa mortuoria: Avenida de José Antonio, número 65, segundo.

†

EL SEÑOR

DON TIMOTEO JUAN EXPÓSITO

Falleció en Palencia hoy, 23 de julio de 1942

A los 43 años de edad

Después de recibir los S. S.

— D. E. P. —

Su esposa, Federica Calvo; hijos, Faustino y Heleodoro; hermana, tíos, sobrinos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Misa de funeral: El viernes, a las diez y a continuación la conducción del cadáver desde el Instituto al Cementerio.

M.C.D.2022